



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 1607

Bogotá, D. C., lunes, 30 de septiembre de 2024

EDICIÓN DE 25 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 20 DE 2024

(abril 30)

Presidente: *Lidio Arturo García Turbay*

Vicepresidente: *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*

Secretario: *Diego Alejandro González González*

Siendo las 09:38 a. m. del día martes treinta (30) de abril de 2024 se da inicio a la Sesión Ordinaria Mixta de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor *Diego Alejandro González González*.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Vamos a grabar al estilo antiguo, lo importante es que las cámaras estén grabando para pasarlo posteriormente, senador Giraldo para que sepa,

vamos a grabar al estilo antiguo, no va a salir en vivo, pero la vamos a pasar automáticamente, apenas tengamos la grabación completa en diferido. Muy buenos días, damos inicio a la sesión de la Comisión Segunda Constitucional Permanente, de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa Nacional, hoy martes 30 de abril del 2024.

Un saludo muy especial a los senadores de la Comisión Segunda del Senado de la República, a los invitados, citados, Ministro de Defensa Nacional, doctor Iván Velásquez; al Comandante de las Fuerzas Militares General Giraldo; Comandante del Ejército; Comandante de la Armada Nacional, Almirante Francisco Cubides; nuestro Subdirector, General Zapata, en reemplazo del Director de la Policía Nacional, General William Salamanca; a todos los miembros de la Cúpula Militar y de Policía, bienvenidos, señor secretario sírvase llamar a lista.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor presidente, honorables Senadores, muy buenos días, llamado a lista:

CONTROL ASISTENCIA

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	CONTESTA A LISTA ASISTE AL INICIO EN LA PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
Carreño Castro José Vicente	Presente				
Cepeda Castro Iván			Excusa		
Correa Jiménez Antonio José				En Plataforma	
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro			Excusa médica		

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	CONTESTA A LISTA ASISTE AL INICIO EN LA PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
Flórez Schneider Gloria Inés			Excusa médica		
García Turbay Lidio Arturo	Presente				
Giraldo Hernández Óscar Mauricio	Presente				
Holguín Moreno Paola Andrea				En la Plataforma	
Name Vásquez Iván Leonidas			Por funciones propias como Presidente del Senado		
Pérez Oyuela José Luis				En el transcurso	
Quiroga Carrillo Jahel	Presente				
Virgüez Piraquive Manuel Antonio				En el recinto	
Me permito informar señor presidente, se han registrado CUATRO (04) honorables Senadores.		En consecuencia, se registra quórum para DELIBERAR. Durante el transcurso de la sesión se conforma el quórum para DECIDIR			

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Tenemos quórum para deliberar, mientras esperamos a los demás compañeros que están en reunión en la Presidencia del Senado de la República, tratando un tema de seguridad de los senadores, los esperamos sin ningún tipo de problema, sírvase señor secretario dar lectura al orden del día de la presente sesión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor presidente, honorables Senadores, sesión del día martes 30 de abril de 2024, siendo las 09:38 de la mañana.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria Mixta martes 30 de abril de 2024

Hora: 09:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Debate de control político Ministro de Defensa Nacional de conformidad con las Proposiciones números 10, 12 de 2023 y cuestionarios aditivos

Proposición número 10

CÍTESE A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO, al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor *Iván Velásquez Gómez*; al Comandante General de las Fuerzas Militares, General *Helder Fernán Giraldo Bonilla*; al Director General de la Policía Nacional, General *William René Salamanca Ramírez*; al Comandante de la Armada Nacional, Almirante *Francisco Hernando Cubides Avendaño*, para que informen sobre el debilitamiento de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, presentada por el honorable Senador *Óscar Mauricio Giraldo Hernández*.

Cuestionario Aditivo

CÍTESE A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO, al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor *Iván Velásquez Gómez*; para que informe sobre el pronunciamiento periodístico del Canal Caracol, los organismos de inteligencia y contrainteligencia de las Fuerzas Militares y de Policía y la filtración de información en entidades del Estado, presentada por el honorable Senador *Lidio Arturo García Turbay*.

Proposición número 12

CÍTESE A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO, al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor *Iván Velásquez Gómez*; para que informe sobre el uso inadecuado de la inteligencia y contrainteligencia del Ejército y la Policía Nacional, presentada por el honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

Cuestionario Aditivo

CÍTESE A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO, al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor *Iván Velásquez Gómez*; para que informe sobre la compra del software “Pegasus”, en el año 2020 por parte de Colombia, a través del Ministerio de Defensa del Gobierno anterior, en

la negociación entre el gobierno Israelí y la Firma Cibernética (NSO), presentada por la honorable Senadora *Jael Quiroga Carrillo*.

III

Anuncio de proyectos de ley para discutir y votar en la próxima sesión

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

Le informo señor presidente, que ha sido leído el orden del día, para que pueda ser considerado y votado, una vez se configure el quorum decisorio.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Queda pendiente la aprobación del orden del día, continúe señor secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor presidente, como primer punto del orden del día, ha solicitado la Mesa Directiva y los Honorables Senadores, un minuto de silencio en manifestación de solidaridad con las familias de los señores Oficiales y Suboficiales, accidentados recientemente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

A continuación, un minuto de silencio por el helicóptero del Ejército Nacional, que se accidentó el día de ayer. Siguiendo punto secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor presidente, siguiente punto: Citación a debate de control político, al Ministro de Defensa Nacional, doctor Iván Velásquez Gómez; al Comandante General de las Fuerzas Militares, General Helder Fernán Giraldo Bonilla; al Director General de la Policía Nacional, General William Rene Salamanca Ramírez; al Comandante de la Armada Nacional, Almirante Francisco Hernando Cubides Avendaño, para que informen sobre el debilitamiento de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, de conformidad con las Proposiciones número 10, número 12 y los cuestionarios aditivos anunciados.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Tiene el uso de la palabra el senador citante, Óscar Mauricio Giraldo Hernández.

Interviene el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Señor presidente, muy buenos días para todos los que nos acompañan, señor ministro bienvenido a este recinto, a esta Comisión Segunda, un saludo muy especial al Comandante de las

Fuerzas Militares, mi General Giraldo, también saludar muy especialmente al Comandante del Ejército, Luis Mauricio Ospina, mi General un saludo especial, al Almirante Francisco Hernando Cubides, bienvenido, a mi General Luis Carlos Córdoba, bienvenido, a mi Brigadier General Nicolás Alejandro Zapata, Subdirector de la Policía, bienvenidos, todos mis compañeros senadores y los que nos acompañan hoy en esta Comisión, en este debate.

Primero, decirles que este debate se citó desde el año pasado, no se había dado por temas de agenda legislativa y logramos llevarlo a cabo, decir que las preguntas que se hicieron, fueron en el contexto de noviembre del año pasado, las cuales muy amablemente el ministro respondió.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Senador Giraldo, excúseme, para aclarar ese punto antes de que podamos entrar en confusiones con la gente, con los invitados y con todos los medios de comunicación. Usted presento casi al final de noviembre la proposición, donde solicito el debate de control político; teníamos unos debates para terminar el año y no se pudieron programar en los 20 días que restaban del año por temas de agenda.

Entramos a un receso legislativo y desde que entramos al receso el Presidente del Senado, quien hace la agenda legislativa, ha citado casi todos los miércoles en horas de la mañana, eso se cruza con los días de debates en las Comisiones, ya que citan Plenaria a las 11 o 10 de la mañana, sumado a ello, el Ministro de Defensa, se excusó 2 veces. Lo anterior, para que quede claro, lo que ha sucedido, no ha sido falta de programación de la Mesa Directiva de la Comisión, todo obedece a temas de agenda legislativa, del día a día del Congreso de la República, continúe Senador.

Interviene el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Completamente de acuerdo, señor presidente, así ha sido, sé que no ha sido falta de voluntad del señor Ministro, ni de la Mesa Directiva, solo quería mencionarlo, por el tema de que las preguntas se hicieron en el contexto y la realidad que el país vivía. Quiero mencionar algo con todo respeto, decir que las respuestas enviadas por el ministro fueron un poco etéreas, superfluas, ambiguas; reiterar las preguntas para que el señor ministro, en este escenario propio, nos ayude en las dudas que tenemos como senadores y que el país también las tiene.

Quiero iniciar con un tema que he mencionado 2 o 3 veces en este escenario, soy un senador que nació en un municipio de conflicto fuerte en los 90, lo llamaban zona roja del país, no se si lo recuerdan mis Generales de ese entonces, cuando llamaban zonas rojas del país; soy de un municipio zona roja del país, viví el conflicto, me tocó ver muchos

muertos, eso no me lo ha contado nadie, no lo vi por televisión, no fue que alguien lo vivió y me conto, no, viví el conflicto, me tocó vivir muchas guerras, situaciones de conflictos, enfrentamientos.

Decirles a las Fuerzas Militares y a la Policía que les tengo un cariño muy grande, me siento de corazón verde, porque en realidad nunca nos dejaron solos, la población indefensa, siempre estuvieron presentes, a pesar del conflicto, estuvo el Ejército, la Policía defendiéndonos. Hubo un ataque de 500 guerrilleros y 27 hombres de la policía, fueron capaces de sostenerlo, admirable, unos héroes de verdad; verdaderos héroes de la patria, quería darles ese reconocimiento y darles las gracias por lo que hacen por el país.

El debate irá enmarcado en 5 puntos: 1º, voy a enfocarme en el debilitamiento que se está dando en las Fuerzas Militares y en la Policía. 2º, en los delitos que se han venido presentando en contra de la vida y la dignidad de todas las personas y todos los connacionales; 3º, la producción de drogas versus la incautación; 4º, el impacto negativo que ese tema tiene en la inversión y el desarrollo del país, ya se está notando, está muy visible, muy palpable; 5º, el ataque a la Fuerza Pública.

Entrando en el primer punto, quería presentarles un mapa de una “ONG InSight Crime”, donde nos muestra el panorama general de cómo y cómo se encuentra el país y los departamentos de presencia de los grupos armados y las bandas criminales, ahí está la presencia del ELN de un color, el Estado Mayor Central, de otro color las autodefensas gaitanistas de otro color la presencia de bandas criminales, esto para dar una introducción al debilitamiento de las Fuerzas.

Señor ministro, el pueblo colombiano siente, percibe ese debilitamiento; también como Senador siento ese debilitamiento. Cómo lo siento, por ejemplo, ayer se cayó un helicóptero, donde murieron 9 héroes de la patria, no solo se cayó ayer, en el último año se han caído 5 helicópteros del Ejército y de la Policía; tengo entendido, 4 del Ejército y 1 de la Policía, eso es en el último año. En los últimos 5 años se han caído 10 helicópteros; obviamente, es falta de mantenimiento, lo han dicho ellos mismos, de 20 helicópteros, 11 están parqueados, no puede haber operaciones, precisamente porque los helicópteros están allí sin funcionamiento.

Segundo, mi querido ministro, las bajas que se están dando en el último año, podríamos decirlo, de los Generales, yo no sé no entiendo si alguna vez se había dado una baja tan inmensa y tan grande, de Generales en las Fuerzas y en la Policía, no tengo ni idea. Simultáneamente, salieron 60 Generales en el primer año de mandato del Presidente Gustavo Petro; hace 1 mes aproximadamente, hicieron el anuncio de 37 nuevos Oficiales que se van de baja, los llamaron a calificar servicios, supimos el mes pasado de nuestra General, Sandra Hernández que también la llamaron a calificar servicios.

Quiero hacer una analogía, no sé si aplique,

para mí si aplica, señor ministro, ellos son los que comandan todo el Ejército, toda la Policía, la inteligencia, ellos son los de la experiencia, no sé qué estrategia están teniendo, pero si yo tengo una empresa y le pido la baja a 60 directores de mi empresa, voy a poner en riesgo mi empresa, voy a poner en riesgo la viabilidad, la trazabilidad, la permanencia en el tiempo de la empresa, así lee el país esa baja de policías.

Sé que el argumento y la respuesta que nos dieron muy ambigua, ellos lo solicitaron autónomamente y fueron quienes lo solicitaron; ellos tienen una disciplina muy buena y una obediencia muy clara, si los llaman a calificar servicios deben aceptar ese llamado a calificar servicios; eso es lo que ronda en las noticias, que los llamaron a calificar servicios, no fue que ellos voluntariamente lo hicieron. Eso es un debilitamiento tácito, palpable y claro, de las Fuerzas Militares y de la Policía, nadie puede decir que no, aquí no estamos debilitando a las Fuerzas y a la Policía, eso es claro.

Tercer punto, el Comandante de las Fuerzas, mi General Giraldo, hace poco dijo que había una pérdida de especialización en las Unidades Tácticas del Ejército, precisamente porque ya no está la misma Fuerza de los Generales actuando, formando, trabajando en esas operaciones tácticas y en ese entrenamiento táctico que deben hacer. Señor ministro, hace más de un año que usted estuvo en la Comisión en un debate de control político, donde se le cuestionaba, se le preguntaba sobre los 800.000 millones de pesos que solicitó usted, dijo que no los ingresarán a la cartera, eso también es clarísimo, explícito, un debilitamiento a las capacidades a la fuerza que se puede tener internas en la Policía y en las Fuerzas, tengo entendido que históricamente eso nunca había pasado.

Señor ministro, usted es el primer ministro que ha pedido que se reduzca el presupuesto para su cartera, tengo entendido que en la historia eso nunca había pasado, ciertamente he escuchado en las respuestas que nos dieron, esos dineros se están devolviendo, hay que contarle al país y a nosotros también a dónde se están devolviendo, porque he hablado y me han dicho que se están reintegrando, pero a dónde. No puede quedar en un mensaje, esos dineros los estamos reintegrando, devolviendo, no, debe ser claro, se están devolviendo, así se está trabajando en el bienestar de nuestros hombres de esta manera, porque ciertamente eso también disminuye las capacidades que tiene nuestro Ejército y nuestra Policía.

También iba a solicitar un minuto de silencio por todos esos héroes que murieron ayer, no solo por ellos, por todos los que han muerto en combate, han sido 21 hombres que han muerto en los accidentes de estos 5 helicópteros que se han caído, iba a solicitar un minuto de silencio por ellos, pero ya lo hicimos.

Decirle señor Ministro, aquí hay un mapa que nos envió la Defensoría del Pueblo, donde muestra en qué estado se encuentran los municipios, son

113 municipios del país, en un riesgo muy grande, por acciones de grupos armados al margen de la ley; 113 municipios, es extremo riesgo. Es bueno aclarar, nosotros estamos acostumbrados a que es riesgo medio, bajo o alto, aquí ponen municipios que están en extremo riesgo, mucho más allá de alto riesgo; 286 municipios alto riesgo, 184 municipios de medio riesgo y 93 municipios en bajo riesgo. Eso suma 673 municipios del país que están en un riesgo bajo, medio, alto o extremo, en presencia de acciones, ataques de grupos al margen de la ley.

Debemos tener claro, señor ministro, hay unos generadores fuertes de esta guerra que estamos viviendo, este conflicto fuerte que estamos viviendo, dado por el ELN, es clarísimo, todas esas acciones que están entrando de las disidencias, por ahí salió ayer una noticia, que ya salieron las disidencias de las disidencias y el Clan del Golfo, ellos son generadores que están generando control de territorio, diversificación de sus ingresos, ellos lo están buscando, hay que tener eso claro señor ministro.

Vamos hablar de la incautación, ellos tienen como primer negocio, las drogas, ese es uno de sus primeros negocios, es bueno trabajar en ello, han logrado aumentar su pie de fuerza; el fortalecimiento de estos grupos, se ha disparado; incluso, el enfrentamiento entre ellos mismos está generando ese conflicto por el control del territorio lo veo con preocupación. Lo dije al inicio de mi intervención, viví esa situación compleja de los 90, me tocó vivirla muy palpable, no quisiera que el país vuelva a pasar por una situación de estas, no lo estamos, pero la gente si tiene un temor muy grande, porque a muchos nos tocó vivirla, hay un miedo y un temor muy grande y enorme en el país. Ahora vamos hablar sobre unas encuestas que salieron, en realidad el temor de inseguridad en el país es grandísimo.

Quiero señalar la curva en los últimos 20, 22 años, por ejemplo, homicidios, señor ministro, en el año 2023, se registraron 13.432 homicidios, en los últimos 3 años, hubo cerca de los mismos homicidios, viendo la tasa como va bajando en el 2002, eran casi 30.000, ahora estamos igual, son muchas vidas, 13.432. Siguiendo diapositiva, el secuestro también ha estado en aumento, el secuestro simple, en el 2023, se presentaron 112 secuestros simples; secuestro extorsivo, es la siguiente diapositiva, se presentaron 219 a comerciantes, empresarios, ganaderos, sé que hubo 1 de ellos que le quitaron su vida. Esto va empezando, tiende a complicarse.

Señor Ministro hay otros factores que están incrementando, por ejemplo, la trata de personas está en aumento, el reclutamiento de menores, los mismos que están allá sentados en los diálogos, dicen no estar reclutando, es clarísimo qué si lo están haciendo, en el 2023 hubo 184 niños menores reclutados por estos grupos criminales. El hurto a personas, este sí que está disparado señor ministro, señores comandantes, aquí podemos ver la tasa, en los últimos 20 años, las barras nos van mostrando el incremento; en 2023, histórico, nunca se habían

presentado tantos hurtos, 364.531 hurtos, eso es algo bastante significativo y fuerte, señor ministro.

Otro tema, nosotros preguntábamos por la estrategia para garantizar la seguridad de toda la ciudadanía, nos respondieron que había unos lineamientos claros y definidos, pero no nos hablaron, no sé si por temas de seguridad, pues no nos dijeron, nos anunciaron el Plan que había, pero no vi en las respuestas, acciones concretas contra todo esto que le acabo de mencionar señor ministro. Uno ve en realidad, que el comportamiento de estas guerrillas del ELN, de las disidencias, llámense como se llamen, están tratando de igualarse al clan del Golfo, lo que ha venido desestimando todo el trabajo que hacen las Fuerzas. El fortalecimiento de estos grupos criminales, ha venido generando un enfrentamiento entre ellos, lo cual genera más conflicto, no solo de nosotros como Estado, como Institución contra ellos, sino entre ellos mismos.

Estamos cediendo terreno a través de estos ceses al fuego, sentarse a las mesas a negociar, sí hay que hacerlo, claro está, pero se está cediendo terreno, estamos entregando al país a estos bandidos de las disidencias del ELN, se los estamos dando el país, eso no puede ser; permítanme dar una expresión, pareciera que el país está quedando más grande que la institución, que no tenemos las capacidades para llegar hasta allí.

Vuelvo a lo que decía en un principio sobre la baja de los Generales, nos estamos quedando sin hombres en las Fuerzas, en la Policía; ciertamente los Generales son los que tienen la experiencia. En estos días, alguien me dijo de una manera muy buena, quiero aceptarlo, no son Generales, con todo respeto de mis Coroneles, me decían, no tenemos Generales, pero tenemos muy buenos Coroneles, perfecto, pero aún no son Generales, venga hagamos el ascenso rápido para que las Fuerzas y la Policía tengan la institución bien compactada, comandada por Generales que son los que tienen la experiencia, 30, 35 años como lo mencionaba ahora.

Llamaron a calificar servicios a una mujer intachable en su hoja de vida, la primera comandante en Manizales del Área Metropolitana, primera mujer en comandar la Policía Metropolitana de Bogotá, estuvo en la POLFA, Policía Fiscal Aduanera, hizo una excelente labor, estaba trabajando como Inspectora de la Policía y de un momento a otro, la llaman a calificar servicios. Señor ministro, el país no se ve bien, el país no entiende esas acciones, cómo están sentados en las Mesas de Negociación, en este momento hay cese al fuego; nuestros soldados y nuestra policía, no puede actuar.

Se lo voy a decir señor ministro, como se lo he escuchado a cientos de colombianos allá afuera, cuando viajo a las regiones la gente le dice a uno, haga algo Senador, las Fuerzas Militares y la Policía, tienen amarradas las manos. Señor ministro, esa es la percepción que tiene la gente, eso es lo que está sintiendo la gente por ese debilitamiento que se ha venido viendo como lo esboqué anteriormente.

Estos temas son un poco complejos e incómodos de trabajar; hay que decir la verdad, el país no se siente bien, incluso hay una encuesta que salió hace como una semana, donde en las principales ciudades del país la gente tiene un temor muy grande por su seguridad, usted es el Ministro de Defensa y Seguridad Nacional, es el que debe ordenar a las Fuerzas y es el que debe decirles cómo trabajar, cómo hacer, cómo operar en conjunto con los comandantes, que ciertamente son los que tienen la experiencia y la táctica de inteligencia para hacerlo.

Señor Ministro, las masacres en el país siguen de líderes, personas o como se llamen, no sé qué acciones está tomando el Ministerio con todos los comandantes de las Fuerzas y de la Policía, para evitar esto, que acciones concretas se van a tomar para que esto no siga sucediendo. En el 2023, hubo 93 masacres con 300 víctimas; en el 2022, 94 masacres con 300 víctimas; en el 2021, 96 masacres con 338 víctimas; aquí se incluyen muchos líderes; escuchaba a los que ahora son gobierno, gritando mucho, nos están matando, cuando mataban a cada líder, ahora se invisibilizaron, están matando líderes, pero ya nadie habla por ellos, nadie está saliendo a denunciar esto. Esto es bueno tenerlo claro señor ministro, porque las acciones de estos grupos armados siguen, continúan delinquiendo, esto tiene al país en una verdadera zozobra.

Frente al cese al fuego querido ministro, podría decir de una manera muy personal, es mi apreciación, ese cese al fuego, sentarse en esas mesas ha sido fallido; ellos por el contrario están mostrando fortalecimiento en sus estructuras; por el contrario, están mostrando aumento de su presencia en el territorio, están aumentando en su producción de coca, aumentan los reclutamientos. Uno ve a unas Fuerzas con todas las capacidades, una Policía con toda la inteligencia y sin poder actuar, por el llamado cese al fuego; ese llamado cese al fuego, con todo respeto lo voy a decir, tiene atadas las manos de nuestras Fuerzas y está afectando gravemente la seguridad de los colombianos, cada vez es más grande.

Solo voy a recordar que este año en lo que va corrido, en el Valle del Cauca han matado 3 concejales, 2 del Partido Conservador en Tuluá y 1 en Jamundí del Partido El Maíz; eso muestra, ciertamente la falta de atención a la población y de los corporados; falta de atención y de acciones concretas, todos lo han denunciado, he denunciado amenazas que he recibido; la Policía y las Fuerzas Militares 100% comprometidas, dispuestas y disponibles, prestos para acompañar. Quiero decirlo públicamente, la UNP, no señor ministro, de la UNP nada, me asignaron un hombre hace 3 meses, pero el hombre aún no ha llegado, para la protección de mi familia.

Otro punto, el cese al fuego es la clara violación de los derechos humanos y clara violación a ese acuerdo que han hecho del cese al fuego por parte de las disidencias o del ELN, porque siguen secuestrando, asesinando, haciendo restricción en

las movilidades, siguen haciendo secuestros simples y extorsivos, haciendo el presunto reclutamiento forzado en las zonas. Aquí tiene que decirse menores de edad que están carnetizando en la población, los están empadronando, para saber quiénes son y cómo son, esto en realidad señor Ministro, tiene muy preocupado al país.

Otra clara violación señor ministro, voy a decirlo claramente, soy franco y sincero, antes de venir a este debate, estuve en la eucaristía, el padre dio una reflexión sobre la paz impresionante, no sé si Dios quiso que yo la escuchara, esa reflexión de paz fue increíble, quiero traer unas palabras del sacerdote, *“para que se dé la paz, debe haber concordia, si no la hay, nunca se va a encontrar”*, señor ministro uno no ve voluntad de esos criminales, de esos grupos armados para hacer la paz, uno no la ve, uno no ve voluntad por parte de ellos; por el contrario, siguen delinquiendo.

Señor ministro usted ha anunciado varias veces el cese al fuego, y ellos en horas posteriores siguen delinquiendo, siguen haciendo daño a la población civil, siguen secuestrando, asesinando, esta palabra concordia, significa que debe haber voluntad de los dos corazones, la unión de los dos corazones concordes, se unen esos dos corazones, las dos voluntades. Ministro, con todo el respeto que usted se merece, ellos no muestran voluntad de paz, no la muestran por ninguna parte; por el contrario, siguen delinquiendo, siguen mostrando acciones concretas, siguen haciendo extorsión, secuestro simple y extorsivo, siguen haciendo de todo, siguen violando los derechos humanos, lo siguen haciendo; estamos muy preocupados, de verdad señor ministro, el país está muy preocupado.

En otro sentido, siguiente diapositiva, iba a hacer un recorderis, todo lo que ha sucedido en un año de la llamada paz, ya lo mencioné; realmente, el país sabe claramente que no hay voluntad de parte de ellos para negociar, no la muestran, una cosa es que se sienten en una mesa, otra cosa es que paren, cesen todas sus acciones, todo su accionar, no lo están demostrando.

Siguiente diapositiva, esto es lo que iba a decir señor ministro, la última encuesta de Invamer, dice que las ciudades principales del país, no se sienten seguras, eso salió hace poco hace días, el país no se siente seguro, eso es claro. En Bogotá el 52% de los bogotanos, no se sienten seguros; en Medellín el 24%; en Cali el 52, 4%; en Cartagena el 41.5%; en Bucaramanga el 51.4%, en promedio sería un 50%; o sea, de cada 100 colombianos, 50 no se sienten seguros, ya les está dando miedo salir; eso afecta el turismo; afecta el desarrollo del comercio, la empresa; alguna vez le escuché a un hombre muy bueno de las Fuerzas, decir que cuando hay seguridad de un territorio, los negocios fluyen y la plusvalía, se incrementa, incluso en un 15% los predios, cuando hay seguridad.

El país no se siente seguro, la percepción de inseguridad de la gente es grande en el país; el

país se está rajando en percepción; aparte en la economía, porque van disminuyendo las acciones de los empresarios, les da miedo, les da temor hacer, actuar.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Excúseme Senador Giraldo, le vamos a dar la bienvenida a la Senadora Paola Andrea Holguín y al Senador José Luis Pérez, estaban en reunión en otro recinto, bienvenidos senadores.

Interviene el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Es cierto que las acciones y capacidades de las Fuerzas son claras, eso no se puede negar, me siento muy orgulloso de mi Policía y de mis Fuerzas Militares, si han aumentado; por ejemplo, en 2023, 739 toneladas de cocaína incautada; en el 2023, 679 de heroína incautada; por el otro lado, no nos acompañan las cifras. Pasamos en 2 años de tener 143.000 hectáreas de cultivos ilícitos, según los informes, a tener 230.000 hectáreas, dice 236.000 cerrémosla en 230.000; igual es mucho un incremento exponencial, no hay una política clara de erradicación, no se ve, el país no siente que se esté erradicando, es más, las cifras lo muestran, no se está erradicando al ritmo como se está sembrando, eso es preocupante.

Por ende, es claro y consecuente, a mayor producción van a lograr incautar más, qué estamos haciendo con lo primero; paso uno, qué es la siembra, tenemos que ir a erradicarlos, tenemos que erradicar de raíz esto. Esto nos ha traído una mala fama internacional, toda esta situación, ha traído mala fama, inseguridad en el país, empiezan los secuestros, empiezan estas situaciones, en *"The Washington Post"*, advierte a todos los estadounidenses, les dice, hay una ola de secuestros contra los turistas en Colombia, eso sí es cierto, Estados Unidos les pide a sus ciudadanos, no viajen a Colombia.

Una de las políticas y apuestas del gobierno de Petro es fortalecer el turismo, si no hay seguridad, no va haber turismo, si no hay seguridad, no vamos a lograr compensar esa transición energética que él quiere hacer, no lo vamos a lograr. También dice el periódico *El País*, la inseguridad y los bloqueos, tienen en jaque la inversión en Buenaventura, qué pide la comunidad empresarial, lo que mencionábamos ahora, señor ministro.

Aquí también hay otro tema, que me preocupa bastante mi querido ministro, el mismo Defensor del Pueblo, en una entrevista dice: *"En el marco del cese al fuego impulsado por el gobierno, se han registrado 117 acciones violentas"*; o sea, mientras ustedes tienen voluntad, eso no se puede tapar, siempre ustedes han mostrado voluntad de paz, el problema son los otros que no muestran esa voluntad de paz. El problema es que muchas veces nos toman del pelo, en realidad como lo mencionaba hace un momento, la expansión territorial de los

grupos armados es clarísima, eso no se puede tapar por ningún lado, eso es clarísimo, eso muestra en respuesta, precisamente lo que mencionaba en el punto uno, el debilitamiento de las Fuerzas, claro está, si no tenemos fortalecida a toda la Policía, el Ejército, no van a poder actuar, cierto es, no van a poder actuar.

Aquí tengo ya la noticia, siguiente diapositiva, la noticia que salió ayer, el colmo de los colmos se podría decir esto, las disidencias de las disidencias y así va ser, señor ministro, así va ser, ellos buscan es el poder, ellos no buscan otra cosa, ellos quieren es el poder, tomarse el poder del país, entonces señor ministro, para que lo considere.

Hay un tema que quisiera mencionarlo en el tema de la paz total, lo quiero mencionar porque esto va muy de la mano en todo el tema que estamos hablando, ya citamos a Otty Patiño, Comisionado de Paz, precisamente para que le responda al país, por todo lo que está sucediendo, pero lo quiero mencionar porque hace parte del conflicto, en este tema del cese al fuego, parece inexistente que no existiera, tal cese al fuego. Los secuestros, las extorsiones y la trata de personas van en aumento; cada vez es mayor la desconfianza de los colombianos frente a esta política de paz que el gobierno quiso llamar Paz Total, después dijo que no, que él no había dicho Paz Total, que el gobierno ha querido llamar Paz Total, pero que no le pongamos apellido, ni adjetivos, se llama la Paz, recuerden concordia, debe ser la voluntad de las partes.

Ya mencioné lo de Invamer, la inseguridad que se ve en las principales ciudades, se trasladó hace muchos años, esta situación de inseguridad, de conflicto, se trasladó a las ciudades principales, la expansión del territorio según una encuesta sobre los grupos criminales, ha sido en un 20%; las autodefensas han crecido un 12%; el ELN un 17,5%; las disidencias de las FARC, óiganme este dato, las disidencias de las FARC, creció el 39.5% es preocupante todo esto que se está viendo. Los ataques, tampoco los podemos tapar, se han venido presentando contra nuestros policías, nuestros soldados de la patria, van tornando este conflicto cada vez más grande.

Hay un informe de la Fundación Ideas para la Paz, donde dice qué en el primer semestre, los primeros 100 días de este gobierno, es donde más líderes sociales han asesinado, los primeros 100 días, eso también es bueno que lo tengamos ahí. Ha habido unas acciones normativas del Presidente, a través de decretos que ha emitido, ha promulgado, me preocupa mucho algo, queridos compañeros, señor ministro, se marca mucho el tema ideológico del Presidente, se marca muchísimo, aquí lo podemos ver en estas acciones normativas.

Uno de los primeros decretos que sacó, fue para derogar un decreto que había sacado el Presidente anterior, donde prohibía el porte de estupefacientes, de drogas en espacios públicos, le quitó acción de nuestra policía para poder incautar y judicializar a

las personas que tuvieran una situación de estas; la define como Política de Estado, y crea un servicio social para la paz, esto también muestra claramente una ideologización.

Esto que voy a decir, la verdad, al país le ha dolido mucho, está en el Ministerio de la Igualdad, pero le ha dolido mucho al país, no hace parte de su cartera, señor ministro, un billón de pesos se están gastando en pagar a los jóvenes para que dejen de delinquir, eso el país no lo ha entendido y no lo vamos a entender, cómo pagarle a una persona para que no mate a otro, eso no lo entiende nadie, el Proyecto de Ley de Sometimiento a la Justicia, se hundió, gracias a Dios.

Voy a expresar lo que dije cuando nos sentamos a analizar ese proyecto, no ley de sometimiento, eso se llama, la ley de la alcahuetería, súper permisivo a través del Ministerio de Justicia, el Ministro Néstor Osuna, presentó ese proyecto y el Congreso, claramente se dio cuenta que era una ley de la alcahuetería, la ley de la permisividad, donde permitía reintegrar a estos bandidos sin pagar prácticamente un día de cárcel, también en ese mismo sentido, la humanización de la política criminal y penitenciaria.

Para terminar señor ministro, podríamos concluir; primero, las Fuerzas Militares si se están debilitando, es la primera gran conclusión, podríamos decirlo así; segundo, hay un fracaso, creo que el Presidente de la República, lo tiene que reconocer, la Paz Total, le fracasó, que busque otros mecanismos, otras estrategias, hagamos algo en conjunto con las Fuerzas, hemos querido ponerle un estereotipo a la paz, a la Paz Total, no es la paz, como lo mencionaba en el desarrollo del debate, uno no ve voluntad de la otra parte, del Presidente sí, pero de la otra parte no, que estamos negociando con esta paz; tercer gran punto, se han dedicado a pagarle al que delinque para que no nos mate.

Señor ministro a manera de reflexión, esto en realidad nos preocupa bastante, no podemos negociar la seguridad de los colombianos, esa acción no se hace con dinero, se hace con acciones concretas, con las capacidades de las Fuerzas, no podemos pagar para que no nos maten, porque ellos han estado siempre delinquiendo, uno se hace la pregunta, qué hay para la gente honrada, qué hay para los colombianos, uno ve que haya algo claro y concreto para los colombianos, pero podríamos decir algo y si hay algo, más impuestos, más inseguridad, más extorsión, más secuestro extorsivo, eso sí podemos ver que se está evidenciando, las cifras son las que lo muestran.

Para terminar, las Fuerzas Militares, tienen todas las capacidades señor ministro, todas las capacidades, hay veces siento palabras del señor Presidente o incluso de manifestaciones que usted señor ministro ha dicho, palabras hostiles hacia las Fuerzas, palabras donde no se le reconoce esa labor tan grande que hacen ellos, eso puede obedecer a esa ideología de los dirigentes de nuestro país; de

verdad señor ministro, el país está bien preocupado, gracias por venir, quedé con muchas dudas frente a las respuestas del cuestionario que me enviaron, pero ya le doy paso, señor presidente muchas gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Informa, gracias a usted Senador Giraldo, le damos la bienvenida al Senador Virgüez, antes de continuar con el debate, ya tenemos quorum decisorio, quisiera poner en consideración el orden del día de la Comisión, señor secretario por favor sírvase volver a leerlo para que lo podamos aprobar.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor presidente, Honorables Senadores.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DE RELACIONES
EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA
NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y
HONORES PATRIOS

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria Mixta martes 30 de abril de
2024

Hora: 09:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

**Debate de control político Ministro de
Defensa Nacional de conformidad con las
Proposiciones números 10, 12 de 2023 y
cuestionarios aditivos**

Proposición número 10

**CÍTESE A DEBATE DE CONTROL
POLÍTICO**, al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor *Iván Velásquez Gómez*; al Comandante General de las Fuerzas Militares, General *Helder Fernán Giraldo Bonilla*; al Director General de la Policía Nacional, General *William René Salamanca Ramírez*; al Comandante de la Armada Nacional, Almirante *Francisco Hernando Cubides Avendaño*, para que informen sobre el debilitamiento de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, presentada por el honorable Senador *Óscar Mauricio Giraldo Hernández*.

Cuestionario Aditivo

**CÍTESE A DEBATE DE CONTROL
POLÍTICO**, al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor *Iván Velásquez Gómez*; para que informe sobre el pronunciamiento periodístico del Canal Caracol, los organismos de inteligencia y contrainteligencia de las Fuerzas Militares y de Policía y la filtración de información en entidades del Estado, presentada por el honorable Senador *Lidio Arturo García Turbay*.

Proposición número 12

CITese A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO, al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor *Iván Velásquez Gómez*; para que informe sobre el uso inadecuado de la inteligencia y contrainteligencia del Ejército y la Policía Nacional, presentada por el honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

Cuestionario Aditivo

CITese A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO, al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor *Iván Velásquez Gómez*; para que informe sobre la compra del software “Pegasus”, en el año 2020 por parte de Colombia, a través del Ministerio de Defensa del Gobierno anterior, en la negociación entre el gobierno Israelí y la Firma Cibernética (NSO), presentada por la honorable Senadora *Jael Quiroga Carrillo*.

III

Anuncio de proyectos de ley para discutir y votar en la próxima sesión

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

En consideración el orden del leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión Segunda del Senado de la República?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor presidente, los honorables sí aprueba el orden del día leído.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Muchas gracias, quiero aprovechar, no perdamos la oportunidad, secretario, hagamos los anuncios de proyectos de ley, tenemos algunos temas que debatir importantes, si no lo hacemos, abren registro en Plenaria y no podremos sesionar en la siguiente sesión de la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor presidente, honorables Senadores, me permito anunciar los proyectos de ley para discutir y votar en la próxima sesión de la Comisión.

- **Proyecto de Ley número 133 de 2023 Senado**, por medio del cual se aprueba el “Acuerdo marco de cooperación entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Turquía”, suscrito en Bogotá, D. C., el 10 de febrero de 2015.

Autor: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Álvaro Leyva Durán*.

Ponente: Honorable Senador *Lidio García Turbay*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso**: número 1228 de 2023.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso**: número 122 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 166 de 2023 Senado**, por la cual se autoriza al Banco de la República para emitir y disponer la acuñación en el territorio colombiano de una moneda metálica de curso legal con fines conmemorativos o numismáticos para los veteranos de la fuerza pública.

Autores: Honorables Senadores *Guido Echeverri Piedrahíta* y *Jairo Castellanos Serrano*.

Ponente: Honorable Senador *Iván Leonidas Name Vásquez*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso**: número 1370 de 2023 1481 de 2023 Nota Aclaratoria.

Ponencia Primer Debate. **Gaceta del Congreso**: número 200 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 253 de 2024 Senado – 054 de 2023 Cámara acumulado con los Proyectos de Ley número 087 de 2023 Cámara, 095 de 2023 Cámara y 109 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se modifican algunas disposiciones de la Ley 1861 de 2017, se incentivan los derechos y deberes de quienes presten el servicio militar obligatorio y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorable Representante *Katherine Miranda Peña* (Pley 054/2023 Cám.).

Honorables Representantes *Piedad Correal*, *Jaime Uscátegui*, *Juan Manuel Cortés* y otros. (Pley 087/2023 Cám.).

Honorable Representante *Holmes de Jesús Echeverría* y otras firmas (Pley 095/2023 Cám). Ministro de Defensa Nacional, doctor *Iván Velásquez* y otras firmas (Pley 109/2023 Cám).

Ponentes: Honorables Senadores *Manuel Virgüez Piraquive* (Coordinador) y *Gloria Inés Flórez*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso**: número 1022 de 2023 Pley 054/2023 Cám. 1029/2023 Pley 087/2023 Cám. 1030/2023 Pley 095/2023 Cám. 1077/2023 Pley 109/2023 Cám.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso**: número 399 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 126 de 2023 Senado**, por medio de la cual se fijan los lineamientos del régimen de carrera de los soldados profesionales e infantes de marina profesionales.

Autores: Honorables Senadores *José Vicente Carreño Castro* y *Alejandro Chacón*.

Ponente: Honorable Senador *José Vicente Carreño Castro*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso**: número 1201 de 2023.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso**: número 434 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 282 de 2023 Senado – 038 de 2022 Cámara**, por medio de la cual se modifica el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 y se elimina el requisito de definir la situación militar como requisito para acceder al campo laboral.

Autor: Honorable Representante *Juan Carlos Wills Ospina*.

Ponente: Honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso**: número 860 de 2022.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso**: número 1360 de 2023.

- **Proyecto de Ley número 228 de 2024 Senado**, por el cual la Nación se asocia, exalta y rinde homenaje a las gentes del municipio de Suratá, departamento de Santander, por su aporte heroico a la libertad y a la democracia de los colombianos.

Autor: Honorable Senadora *Isabel Zuleta López*.

Ponente: Honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso**: número 133 de 2024.

Ponencia Primer Debate Gaceta:

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Hechos los anuncios, quedamos pendientes de la siguiente sesión, la cual será citará por Secretaria. Me gustaría organizar algo por problemas de tiempo, hoy citamos a las 08:00 de la mañana, pero teníamos inconvenientes, se cruzaron dos reuniones, las intervenciones puedan ser un poco más cortas, para que el ministro pueda responder. Tenemos otro citante, el senador José Luis Pérez, con 2 aditivas, una de la senadora Jael, otra es mía, el Senador Carreño pidió la palabra, senador Pérez Oyuela tiene el uso de la palabra.

Interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Muchas gracias, presidente, de nuevo excusas, estaba en una reunión que tiene que ver con seguridad, será tema de una reunión que vamos a tener más adelante, si queremos revisar el Decreto número 1066 del 2015, el cual tiene que ver con la delegación sectorial sobre seguridad ciudadana; lo digo porque lamentablemente se vienen presentando unas amenazas a congresistas, hoy muy amablemente la Dirección de Protección de la Policía Nacional, (DIPRO), nos prestó toda la atención, tuvimos una reunión.

Es un mensaje cordial para el gobierno, se presentaron muchas quejas de la Unidad Nacional de Protección, que inclusive el Congreso quiere evaluar la posibilidad de no seguir adelantando el Convenio con la (UNP); seguramente, contemplar fortalecer la capacidad de la (DIPRO), para efectos de poder avanzar en ese tema, no quiero ampliarlo porque no

hace parte del debate. Por el contrario, lo que quería presidente, son 3 o 4 temas muy puntuales, no me demoro dos minutos, estoy de acuerdo con usted, le demos prioridad y escuchar al ministro, porque en cualquier momento nos abren el registro en la Plenaria.

Como soy citante, quería decirle al ministro y a nuestras Fuerzas Militares, sé que se hizo un minuto de silencio, el dolor que nos produce el fallecimiento de 9 hombres, unidades que iban en ese helicóptero MI-17; entre otras cosas; ese MI-17, todos sabemos y los que conocemos un poco del tema, tienen una articulación de 4 personas para operar el helicóptero.

Ese helicóptero, no sale sin mantenimiento, tiene un piloto y un copiloto, un técnico, un Ingeniero de Vuelo; lamentablemente se presentó el accidente de ese helicóptero ruso MI-17, que tiene la fabricación de 1995 y se puso a disposición en el año 1997; es una aeronave que tiene casi 30 años. Por eso siempre he pedido presupuesto para actualizar la capacidad de poder tener mejores capacidades, siempre reclamo por eso. No quería dejar de registrar el dolor que nos causa a todos los colombianos ese accidente, que héroes de la patria hayan perdido la vida en ese accidente.

Segundo, ministro, insistir en escuchar el tema del Plan Desarme, cómo nos ha ido con ese Plan Desarme, qué análisis tienen usted como ministro frente a ese tema; igualmente, el cese al fuego que se dio desde octubre del año pasado, cuál es el balance frente al mismo, cómo sigue viendo el gobierno la estrategia de los grupos ilegales sobre estar incorporando menores de edad, todo eso está dentro del cuestionario; embargo, hacer precisión sobre eso.

Es importante ministro, en su exposición, ver si usted se detiene un poco en el tema de presupuesto, ahí yo incluyo un tema de presupuesto, cómo va la ejecución presupuestal de este año; cuál es la expectativa del presupuesto del siguiente año, cuando usted me conoció, siempre me vio reclamando por el presupuesto para nuestras Fuerzas Militares y la Policía; quisiera me ampliara en ese tema.

Finalmente, incluí el tema de la superioridad aérea, reconozco públicamente que después de un debate, usted tuvo la amabilidad, en mi caso como oposición, de revisar el tema que yo planteé del mantenimiento de los *Black Hawk*, entiendo que ya se dieron las directrices, se apropiaron unos recursos cercanos a los 30 millones de dólares para el mantenimiento de una flota de helicópteros *Black Hawk*, el MI- 17, transporta 31 personas, sé que el *Black Hawk* menos, porque tiene características diferentes.

Ministro, quería reconocerle a usted públicamente, se tomaron esas medidas a diferencia de comprar 3 helicópteros AW139 de fabricación italiana, que se le diera oportuna atención a los *Black Hawk*, gracias señor presidente, me gustaría que escucháramos como citante al ministro y poder ampliar las respuestas que nos dieron por escrito, muchas gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Perfecto, le quiero pedir un favor especial a la senadora Jael, nosotros hicimos 2 Aditivas, si usted considera, las puede; simplemente que el Ministro nos responda, si tenemos el tiempo, intervenimos nosotros, le parece Senadora Jael.

Le hago la solicitud Senadora Jael como usted quiera, perfecto, entonces que sean 3 minutos, después le doy la palabra si tenemos el tiempo, sin ningún problema, Senadora Jael tiene el uso de la palabra.

Interviene la honorable Senadora Jael Quiroga Carillo:

Gracias presidente, 3 minutos es muy poco, luego contestare algunas cuestiones que ha planteado mi colega, el Senador Giraldo.

Mis preguntas tienen que ver con un software malicioso que supuestamente fue contratado, comprado, por el Ministerio de Defensa en el gobierno pasado, está diseñado para atacar un ordenador independiente, un PC conectado con el fin de sustraer información o usurpar la identidad de un usuario para espionaje y para la interrupción de servicios.

Este dispositivo contagioso y gravísimo, de grave peligro, es un dispositivo que está proscrito incluso en Estados Unidos, fabricado por Israel, fue denunciado en Israel por un periódico de amplia circulación, incluso *The New York Times*, es filial de eso, salió en Estados Unidos, eso nos prende las alarmas muy gravemente, porque nosotros no conocemos, no está regulado, no lo conocemos ni siquiera en la Comisión de Inteligencia y Contrainteligencia. Sin embargo, también existe otra novedad, hay un dispositivo que se llama “El hombre invisible”, adquirido por la empresa española en el gobierno anterior, una empresa española está representada en Colombia por un antiguo oficial de la Armada Nacional para llevar a cabo operaciones de ciberespionaje.

El Ministerio de Defensa de ese entonces contestó, ese equipo llegó el 14 de diciembre del año 2020, se adquirió para actividades de ciberdefensa y protegernos de ataques informáticos, sostuvo el General Luis Fernando Navarro, Comandante de las Fuerzas Militares y el General Eduardo Zapateiro, Comandante del Ejército, señalaron que este equipo es de inteligencia entre comillas, permite triangular al enemigo, por eso son los golpes que se han dado; sin embargo, no es el único proyecto, existe el proyecto sable, la Corte Suprema de Justicia en un allanamiento que se hizo al Batallón de Ciberinteligencia, el (BACIB), unidad clave del Ejército, donde se incautó decenas de USB, discos duros, computadores; además del “El hombre invisible”, existe el proyecto Singapur y Panzer.

Todo esto constituye una amenaza para los ciudadanos, el elemento central, no es el uso del software especializado para la actividad de inteligencia y contrainteligencia; el riesgo

principal, es que ni la ciudadanía, ni el Congreso de la República, ni la Comisión de Inteligencia y Contrainteligencia saben de este tipo de equipo o programas, si están siendo usados para invadir su privacidad e intimidad, no hay forma de seguimiento, supervisión y verificación del uso de recursos reservados para la adquisición de estas herramientas, como lo es el “Pegasus”.

Señor ministro, necesitamos conocer realmente si esto existe, cómo está regulado, quién lo controla, nosotros fuimos oposición, intervenidos, hay fallos del sistema interamericano de derechos humanos, de la Corte Interamericana con Sentencia de la existencia del perfilamiento, de la existencia de estos aparatos en Colombia, en el mundo, El Salvador, México, tiene este “Pegasus”, está puesto en 15.000 defensores y defensoras de derechos.

De manera que este gobierno, señor ministro, tiene el compromiso de erradicar esos dispositivos que persiguen a la oposición política, a los periodistas, a los que se oponen al gobierno, no puede prosperar en este gobierno, esa es mi reclamación.

Ministro si se necesita una sesión reservada, para hablar de estos hechos, la podemos hacer aquí en la Comisión Segunda o en la Comisión de Inteligencia y contrainteligencia, estamos impedidos nosotros, inhibidos prácticamente para hacer un seguimiento en la Comisión de Inteligencia, porque no tenemos esa información.

La Comisión de Inteligencia y Contrainteligencia del Congreso es inane, no sirve para nada, es un saludo a la bandera, no, a esto hay que darle un sentido, una profundidad, que esté enmarcada en ese cambio precisamente, puede que seamos gobierno en la próxima Presidencia, pero lo necesitamos en este momento, aprovechar y erradicar esos dispositivos que le hacen daño a la democracia, muchas gracias presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Senador Carreño tiene el uso de la palabra, un minutico.

Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Cortico presidente, buenos días para todos, estamos todos afanados por el tiempo.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Cuanto tiempo necesita Senador Carreño, corrieron la plenaria una hora, pero cuando empieza a hablar todo el mundo, no alcanza esa hora.

Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Voy a tratar de ser lo más sucinto posible, con el saludo a todos, no me voy a referir a algunos temas, porque ya el Senador Giraldo lo expuso bien, ya el país conoce y sabe la dificultad que estamos

viviendo a lo largo y ancho del país, sabemos las dificultades que hay, sabemos que hoy las FARC y el ELN, le toman del pelo al país, al Presidente, a todos los colombianos, nos juegan sucio, siguen secuestrando, siguen extorsionando, siguen asesinando. Ministro, el Senador Mauricio decía un tema sobre la desmotivación que hay en el tema de Fuerza Pública, también hay que reconocer unas cosas positivas que se han hecho, quiero decir 4 cosas, me gustaría que se tuvieran muy en cuenta.

Ministro, para que usted nos aclare, hay una zozobra, se está diciendo que se van hacer unos retiros masivos, especialmente en la Policía, se habla de 20.000 retiros masivos; el Ministerio también habló de 20.000 nuevos cupos o nuevos miembros del Nivel Ejecutivo, de nada servirá que entren 20.000 más y se retiren 20.000 personas que apenas estaban cogiendo la experiencia en el nivel de Intendentes y demás, con 20, 25 años, incluso en la Reforma a la Policía, se dejó un artículo para motivar el tema de la permanencia, ahí no se entiende ministro, quisiéramos saber, el país quiere saber, yo recopiló todo lo que mis policías, mis soldados me llaman a decir, me cuentan, hay preocupación si es verdad o no, que van a realizar retiros masivos, alrededor de 20.000, especialmente en la Policía.

Ministro, también hay una preocupación por el tema del desmejoramiento de la calidad de la salud de las Fuerzas, ustedes vieron en el pasado como han tenido muchas tutelas, como la gente ha tenido que ir a encadenarse a las unidades de salud, a los dispensarios de Ejército.

Pediría con todo respeto al Ministro, entiendo las dificultades económicas y demás, solicitaría hacer unas mesas técnicas por departamento, Brigadas, Unidades de Salud de la Policía, dispensarios en cada Jurisdicción; unas mesas técnicas donde asistan directores de unidades de salud, se revise qué está pasando en cada región, es muy triste que no tengamos especialistas, senador José Luis, una persona dura hasta un año para tener una especialidad, algo tan sencillo, como un tema odontológico, fue el último caso que vimos en el Atlántico, en Barranquilla.

Le había dicho a usted ministro, hace un tiempo, le comenté y a los señores comandantes de las fuerzas, la importancia de oxigenar a nuestros policías y soldados, especialmente a los que están en esas zonas de orden público, donde llevan 7, 8 y más años; imagínense, un funcionario de la Policía o del Ejército que lleva 9 años en cierta región del país, donde no hay subregión, donde no tienen un vínculo familiar.

Creo que ya es hora, ellos no están pidiendo que se les pague prima de instalación, ni demás, porque el traslado es voluntario, que se hagan esos relevos porque ya es justo que una persona que está en cierta región del país 7, 8 años, un tiquete aéreo le vale un millón de pesos para salir; por ejemplo, de Arauca, del Catatumbo, es muy difícil, es muy complicado ministro, quisiera que se revisara ese tema, sé que no es fácil, sobre todo porque ellos mismos están

pidiendo el traslado voluntario, deberíamos revisar con los comandantes de las Fuerzas y de nuestra Policía.

Ministro, el pago de las sentencias, hoy hay 20.000 sentencias, ordenando el pago y no se hace, eso está llevando a un detrimento; además, porque tienen que pagar intereses, hay 20.000 sentencias pendientes para pagar de la Fuerza Pública, no se ha dicho nada al respecto, nuestros policías, soldados, veteranos en retiro, están en esa Sentencia, quisieran escuchar hoy ministro de usted, con todo el respeto, alguna información al respecto.

Hay que tener cuidado ministro, con el mensaje que se dé, al manifestar que hay sectores donde por seguridad no se pueda llegar, de pronto hay una mala interpretación, les aclaro, en estos días escuchamos al director de la Policía, hablando sobre el tema del Plateado, él argumentaba, decía sobre el tema del bienestar del policía, que haya instalaciones dignas, que haya instalaciones que ofrezcan garantías de seguridad.

Tengo que decirlo, un sector salió a decir que el Director de la Policía, estaba diciendo que no se podía ir, no, yo no creo eso, que un Comandante de la Fuerza vaya a decir eso, no puede haber un solo sitio vedado para la institucionalidad, no puede haber un rincón de Colombia donde no podamos llegar como institución, en eso tiene razón el director de la Policía, le entendí así el mensaje, que se ofrezcan las garantías mínimas para la seguridad de nuestros policías y soldados en todas las regiones, al Plateado Huila, por ejemplo, hay que llegar para ofrecerle seguridad a estos colombianos, pero también la seguridad a nuestros soldados y policías, ellos tienen familia que les duele lo que les pasa.

Por otro lado, ministro, ante la exposición, lo que han dicho estos miserables de las FARC y el ELN, de implementar el plan pistola en todo el país, nuestros policías y soldados son vulnerables, porque cuando salen del servicio, se les recoge el armamento de dotación y el policía del común se va a donde vive, en estrato 1, 2 y 3, porque el sueldo no da para más. Cómo blindamos la seguridad de nuestros policías, porque no dejan de ser policías, policías 24/7, o no deja de ser soldado de la patria 24/7, cómo buscamos una herramienta para que al policía se le pueda dotar de un arma de dotación para que se defiendan de esos bandidos, que los neutralicen cuando atentan contra sus vidas en esos planes pistola.

Lástima el tiempo, también quisiera hablar de un capítulo aparte de Arauca, se lo digo rapidito, ayer el Senado aprobó la visita al departamento de Arauca como Plenaria, les pido un favor, tenemos que ir, gracias senadores por aprobarlo, no hubo un solo senador que se opusiera, tengo que contárselo al país, todos los partidos están de acuerdo en ir a Arauca.

Me preocupa, estoy convencida que cuando el Presidente de Senado, vaya a pedir opiniones o conceptos para ir, no vayan a decir que no hay garantías para ir al departamento de Arauca, eso sería

maltratar la institucionalidad, me estoy adelantando, cuando se pidan los conceptos, se garantice que podamos ir al departamento de Arauca.

En lo que va corrido de este gobierno, los bandidos de las FARC y el ELN, en esa confrontación interna que tienen, han asesinado a más de 540 habitantes del departamento de Arauca, antier asesinaron a dos ganaderos hermanos en el municipio de Cravo Norte, 68% de secuestros en lo que va corrido en este gobierno, han sucedido en el departamento de Arauca, 40 personas hoy en manos de esos los grupos, miserables de las FARC y el ELN, no se sabe dónde están, si están vivos, los tienen desaparecidos hasta el momento.

Rápidamente voy a terminar con esto, después habrá otra oportunidad ministro, hablo a cada rato con los veteranos del país, les están poniendo inconveniente, ayúdenos con eso ministro, en Indumil para renovar los salvoconductos, ahora le dicen al veterano que duro 20, 30 años en la Fuerza Pública, defendiendo al país, ahora le ponen problema para sacar un salvoconducto, que tienen que presentar un contrato laboral, unos requisitos extras a nuestros veteranos, eso podría ser un mal mensaje; entonces, me gustaría que revisáramos ese tema, es un derecho.

Además, incluso, debería un premio para esos hombres y mujeres que tanto le han servido al país, salen a la vida civil, pero siguen siendo policías, soldados a la luz de todos los ciudadanos, dicen soy policía, y ya lo tienen ubicado, el bandido que capturó, el bandido que ayudó a neutralizar, de cierta manera sigue viendo al soldado o policía como enemigo, y hoy le ponen problema en Indumil para expedirle el salvoconducto.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Senador excúseme, usted siempre dice que nunca le dan tiempo, le dimos 3 minutos y lleva 10 minutos, le dejo el cronometro porque usted siempre dice lo mismo.

Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Gracias presidente, va a llegar la mamá de un militar preocupado por lo que está pasando con la flota aérea, no lo voy a enunciar, pero se lo voy a enviar por escrito, señor ministro, le voy hacer llegar la gran preocupación de la familia de nuestros soldados y policías, presidente gracias por su comprensión.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Gracias a usted, 10 minutos, 23 segundos; el otro Cuestionario Aditivo, fue una pregunta que le envíe al Ministro de Defensa, para que se refiriera o le contara al país, sobre una investigación, un informe periodístico del Canal Caracol, sobre lo que está pasando en la Frontera con Venezuela, con el

Ejército Venezolano, el ELN, el Tren de Aragua, y una cantidad de sucesos que de verdad dejan mucho que decir. ¿Si ese informe periodístico tiene toda la veracidad o no?

Amí sí me gustaría ministro, me imagino que usted vio el informe, hablé con un General de la República y lo vio, emitió un concepto muy personal, el país está muy atento y el mismo Canal Caracol, está muy atento de la realización de este debate, para que se incluyera la pregunta y que usted pueda transmitir o informar al país en una respuesta institucional, sobre esa investigación periodística que a todo el que la vio, lo dejo bastante conmocionado.

Si esos temas que están diciendo y está haciendo el ELN, me parece que en pleno proceso de paz eso es una causal muy fuerte para que se haga un cese o un freno en la Mesa de Diálogo, llamar la atención a un proceso que tiene que ser lo más transparente posible para que no sucedan los mismos errores que se cometieron en el pasado en los procesos anteriores.

Realmente, quiero de manera sucinta, decirles mi preocupación, sé de la labor que ustedes están haciendo como Fuerzas Militares, Policía y Ministerio de Defensa, el apoyo que le han dado a la ciudadanía; sin embargo, lo que está sucediendo en el país lo siente todo el pueblo colombiano, la inseguridad aqueja, la inseguridad y el temor de los ciudadanos, es el día a día y el comentario permanente de todos los colombianos en todos los rincones de la geografía nacional. Escucho al Senador Giraldo, al Senador Pérez, al Senador Carreño, a todos hablando que la gran problemática que tenemos es la inseguridad que hoy se toma al país, ese es un cumulo de problemas que vienen año tras año, yo no voy a decir que es culpa de este gobierno o que es culpa de x o y, sino cosas que se dejaron de hacer que se han ido fortaleciendo y que realmente si no se les pone freno automáticamente esto va ser incontrolable.

Aquí usted dijo ahorita una frase, todo está subiendo, si ministro aquí todo sube, el sicariato subió, el fleteo sube, el secuestro sube, aquí todo en este país está subiendo, aquí lo único que no sube, son las cuentas de ahorros de los colombianos, porque cada día tenemos menos y cada día estamos más temerosos de poder salir a nuestras calles, de sentarnos en la puerta de nuestras casas, estamos temerosos de que nuestros hijos si quiera vayan a la universidad o a una fiesta, la libertad que usted y yo y todos tuvimos, hoy indudablemente no la tenemos, no es culpa suya.

Aquí lo que estamos buscando, es soluciones para aunar esfuerzos entre todos desde el Congreso de la República en las medidas que podamos, Senador Pérez, poder revestir de legalidad cualquier tipo de acciones o presupuestalmente hablando, para que la Fuerza Pública, la Policía nuestra se pueda fortalecer, de verdad que es una preocupación, sé que ustedes mismos como Cúpula Militar, como Ministerio de Defensa, tienen que tenerla igualmente.

Este es un debate que hoy va a aclarar muchas dudas, veo hoy un Canal Caracol, haciendo un informe periodístico, una investigación periodística, realmente en ese momento estaba pensando que era en concordancia con la Fuerza Pública nuestra, con nuestra inteligencia militar y policial.

Esa es la pregunta que quería adicionarle al cuestionario y sea esclarecida para todos los colombianos, muchas gracias, tiene la palabra señor Ministro.

Interviene el Ministro de Defensa Nacional, doctor Iván Velásquez Gómez:

Gracias señor presidente, un saludo a usted, a todos los senadores y senadoras; naturalmente a la Cúpula Militar, al Subdirector General de la Policía, encargado ahora de la Dirección.

En primer lugar, quiero agradecerles la expresión de solidaridad con el Ejército Nacional, con las Fuerzas Militares, con toda la Fuerza Pública, por las manifestaciones que han hecho en este debate, por el minuto de silencio con el que iniciamos; precisamente, honrando la memoria del piloto al mando, teniente coronel, Jesús David Carvajal Rangel; el acompañante piloto también, el mayor Edward Andrey Espinosa Rodríguez; en la tripulación, el sargento viceprimero, Diego Heriberto Ramírez Bahamón; el sargento segundo, Michael Andrés Villanueva Mancera; el cabo primero, Cristian Ordóñez Caicedo; los pasajeros, el cabo tercero, Jhon Arlen Olea Palmera; los soldados profesionales, Sman Sanabria Guerrero, Jesús Montalvo Arroyo y Yeisson Mendosa Méndez, quienes como ya todos sabemos, fallecieron el día de ayer en el accidente de un helicóptero MI-17.

Un helicóptero que bien lo recordaba el senador Pérez, de fabricación de finales de los 90, fue adquirido por Colombia en el 2009, para evitar las especulaciones, bien lo decía, tal vez el propio Senador Giraldo o el Senador Pérez, un helicóptero no despega, sino tiene garantizado el mantenimiento, esa es la simple supervivencia, inclusive del propio piloto que no va a arriesgar su vida, ni va arriesgar la vida de las demás personas que ocupan el aparato, si no está efectivamente en condiciones para volar.

Particularmente este helicóptero MI-17, en febrero o marzo, se le hizo inspección de 200 horas entre el 06 de febrero y el 09 de marzo; en abril, apenas el 10 de abril se hizo la inspección por 50 horas que hay siempre la revisión luego de ser utilizado, tenía certificado de aeronavegabilidad vigente hasta el 18 de enero del 2025, la proyección estimada para ingreso a un estado de preservación como se hace con los MI-17, mientras se soluciona el tema del mantenimiento para aquellos que están en tierra, hay un proceso de preservación, precisamente para evitar el deterioro de estos MI-17, pero el este helicóptero, estaba garantizado su funcionamiento hasta junio de 2025.

Lo recordaba el Senador Giraldo, de 5 accidentes ocurridos de manera más o menos reciente, en realidad en el transcurso del tiempo, los accidentes de helicópteros no son excepcionales; es decir, se

ha venido presentando, veía respecto de la Policía Nacional; por ejemplo, cómo desde agosto del 2015 para dar de una vez indicaciones, helicópteros que cayeron en agosto y octubre del 2015; en marzo de 2016, otros dos helicópteros; en mayo de 2021, julio del 2021; en noviembre del 2021, en febrero del 2024.

Del Ejército Nacional, en 2014; 10 accidentes fatales, otros accidentes, de los accidentes fatales en el 2014; 1, en el 2015; 1, en 2016; 1, en 2017; 1, en 2018; 2, en 2019; no hubo accidentes, en 2020; 1, en 2023; 1, en 2024; 2.

Igualmente, los accidentes de helicópteros de la Armada Nacional, accidentes fatales, 1 en 2016; 1 en 2020, en fin, son hechos que se han presentado.

No sabemos aún las causas del accidente del día de ayer, es un tema en investigación, en todo caso no es falta de mantenimiento de las aeronaves, en cada uno de estos antecedentes detallados, quería traerlos precisamente, porque podría asociarse que con estas pérdidas de vidas ayer, ocasionadas por la caída del helicóptero, tuvieron que ver con el tema de discusión en este debate del debilitamiento de las Fuerzas.

O que este gobierno, ha debilitado el mantenimiento de las aeronaves, lo cual como acabo de mostrar, no es cierto, es muy probable una situación de mal tiempo, estaban abasteciendo tropas en el Sur de Bolívar, siempre van a esos eventos protegidos por otra aeronave de la Fuerza Aérea.

La otra aeronave de la Fuerza Aérea, regresó y la otra se retrasó hasta que fue reportado el accidente; precisamente, regresaban por un problema de mal tiempo, no concluyeron la tarea de abastecimiento de tropas.

El tema de debilitamiento de la Fuerza Pública, quiero plantearlo, es a la inversa, de cómo este gobierno ha propendido por el fortalecimiento de la Fuerza Pública, es un fortalecimiento que viene determinado desde el Presidente de la República, que está recogido no sólo en su programa de gobierno, sino en el Plan de Desarrollo, en la política de seguridad, defensa y convivencia ciudadana, fortalecido en cuanto a sus capacidades, es un esfuerzo permanente por ese fortalecimiento, también en cuanto a su recurso humano, lo que ha sido reconocido por todos, particularmente por los propios integrantes de la Fuerza Pública.

Dos proyectos se vienen adelantando para incrementar el número de integrantes, el Plan 16.000 de las Fuerzas Militares, el cual implica incrementar ese número en 2024, 2025, 2026, 16.000 soldados profesionales, empezando por 11.000 este año, 4.500 el próximo año, 500 en el 2026, para completar ese número, esto significa aumentar en el 18.5%, la planta de soldados Infantes de Marina, profesionales que pasan de 86.200 a 102.200, un aumento del 18.5%, en los últimos 10 años, es la primer vez que se amplía la planta de soldados profesionales, 11.000 para el Ejército; 2.300 para la Armada; por primer vez la Fuerza Aérea va a tener soldados profesionales, esperamos que sean 2.700.

La Policía Nacional, también está en un plan de

crecimiento para incorporar, hacia la referencia el Senador Carreño, 20.000 policías nuevos, de los cuales esperamos que 12.000 puedan estar distribuidos en el país durante este año, están naturalmente en el proceso de formación, también hemos incrementado los estímulos para la incorporación y la profesionalización.

Desde el 2016, se hubiera podido aumentar la bonificación de soldados regulares, la normativa señala que tendrán derecho a una bonificación entre el 30 y el 50%, todos los gobiernos lo tuvieron en el mínimo del 30%, nuestro interés fue desde el principio, buscar todos los recursos, para llevarla al máximo legal permitido como está en este momento, el 50% del salario mínimo legal vigente, sabemos que es muy insuficiente.

Presentamos un proyecto de ley, para poder pagar a título de bonificación, hasta un salario mínimo legal vigente, vamos avanzando en eso, ya fue aprobado en la Cámara de Representantes, está haciendo tránsito en el Senado pendiente que la Comisión Segunda, le de curso, que sea aprobado, es lo que naturalmente pedimos a la Comisión Segunda, pedimos al Senado de la República.

Los beneficios que se vienen otorgando a soldados regulares, un tema igualmente reconocido ampliamente en las Fuerzas, el incremento en la partida de alimentación, pasamos de una vez a incrementar en un 57.8% el año pasado, este año aumentamos un 8.5% más; la preocupación nuestra, es el bienestar de la Fuerza Pública.

Todo esto, probablemente ha permitido que haya una mayor incorporación, una mayor presentación de jóvenes a las Fuerzas; hay 4 incorporaciones en el año, la última incorporación logramos llevarla al 94.1% de la meta que se tenía; el último contingente en enero de 2024, hizo 11 jornadas; o sea, desde la segunda incorporación en 2021, no alcanzó una cifra de esta naturaleza, estaba generalmente entre el 60 y el 70% del cupo definido por las Fuerzas Militares para los soldados regulares.

Estamos también aumentando en temas de bienestar y fortalecimiento, decretando la gratuidad en el proceso de incorporación de soldados profesionales, Infantes de Marina, patrulleros de Policía Nacional para jóvenes que estén prestando el servicio militar obligatorio, los reservistas que quieran continuar en la Fuerza Pública como profesionales.

Un decreto igualmente de gratuidad, del 100% de la matrícula para programas de formación técnica profesional, tecnológica y universitaria en Escuelas de las Fuerzas Militares y de Policía Nacional, que incluye el proceso de inscripción y selección, está vigente para los procesos de incorporación al grado de profesional desde el año 2024.

Nosotros tenemos un convencimiento, lo he expresado en todos los espacios, necesitamos una Fuerza Pública fortalecida, capaz de tener una presencia plena en el territorio, que exista un control territorial efectivo, para eso tenemos que incrementar el número de integrantes de la Fuerza Pública, lo digo,

algunos plantean que esto es una visión guerrillista de militarización del país.

Yo digo, tanto para la guerra como para la paz, es indispensable que haya una Fuerza Pública fortalecida, fortalecida en su capacidad en cuanto al recurso humano, en su capacidad, en los medios que emplea, digo, si es para la paz porque la Fuerza Pública tiene que garantizar como desafortunadamente no ocurrió después de la firma del Acuerdo con las FARC, que los espacios dejados por grupos armados ilegales, se tiene que garantizar que no vayan a ser ocupados por otros grupos armados ilegales, ese control efectivo del territorio tiene que hacerse de manera tal que se impida el relevo en esas estructuras ilegales.

Digo también, si es para la guerra, tienen que enfrentar esas amenazas como lo han venido haciendo, el compromiso nuestro es ese; la garantía de la democracia, es tener una Fuerza Pública fortalecida que garantice ese control del territorio que es además el control de la criminalidad en todas sus manifestaciones.

Se plantea como lo expuso el Senador Giraldo, el tema del retiro de Generales como una expresión de debilitamiento, desde que se tocó por primer vez este tema, debió ser un debate en los primeros meses del 2023, llevábamos poco tiempo al frente del Ministerio, hemos venido mostrando cómo esto del retiro de Generales, del retiro de Oficiales e inclusive del retiro de soldados, es una práctica corriente dentro de las Fuerzas, no es una situación excepcional, que ha habido por diferentes circunstancias, todos sabemos que la estructura de la Fuerza Pública, es piramidal, podemos contar con una amplia base de tenientes, mayores, tenientes coroneles y se va angostando, cada vez menos coroneles, menos Brigadieres Generales, menos Mayores Generales, muy pocos, poquísimos Generales.

En ese proceso, justamente cuando no se llama a curso a unos tenientes coroneles; por ejemplo, porque no está el espacio para llamar a todos a ascender a coroneles, cuando eso ocurre, los tenientes coroneles que no son llamados a curso o los coroneles que no son llamados a curso de ascenso, deben ser retirados del servicio, tienen unos tiempos específicos de permanencia en los cargos en esos grados.

De manera, que el no ascender se conduce al retiro, un retiro que excepcionalmente se hace por llamamiento a calificar servicios; excepcionalmente cuando algún oficial dice que lo retiren porque voluntariamente no lo van hacer; no obstante, es la consecuencia inmediata del hecho de no ser llamados al curso de ascenso para el grado siguiente.

En todo caso, tenemos en el comparativo de los últimos 10 años, el año pasado tuvimos efectivamente el número más bajo de Generales, pasamos de 156 en el 2021, Generales de todas las Fuerzas incluida la Policía Nacional, 156 en el 2021 a 133 en el 2022, 117 en 2023, 124 en el 2024; los procesos de ascenso, entre diciembre del 2022 y diciembre de 2023, se presentaron al Senado por este gobierno, 72 ascensos de Generales y Almirantes, todos aprobados por

unanimidad.

Hoy luego de este debate, se van a presentar las carpetas de ascensos de la Fuerza Pública, ascensos que en primer debate estudian y votan ustedes en la Comisión Segunda, 5 oficiales; 2 de la Armada Nacional y 3 de la Policía Nacional.

De acuerdo con la información suministrada por las Fuerzas Armadas, desde el 7 de agosto del 2022 al 31 de enero del 2024, se han retirado 68 Generales y Almirantes, 27 del Ejército, 5 de la Armada, 6 de la Fuerza Aérea y 30 de la Policía Nacional; igualmente para el mes de octubre, serán presentados los oficiales coroneles que se encuentran actualmente realizando el curso de ascenso para Brigadier General, serán presentados más o menos para el mes de octubre de este año, una vez culminen el curso.

Además, hemos promovido políticas para disminuir los retiros de la Fuerza Pública, en la Policía Nacional en el 2024, se ha disminuido en un 30% el histórico de retiros en la Institución, los retiros por voluntad propia; desde el 7 de agosto del 2022 al 15 de abril de este año, se han retirado de la Policía Nacional 11.944 uniformados, de estos, el 56% adquirieron una asignación de retiro, llegaron al tiempo establecido por la ley, de 15 a 20 años, según el grado solicitaron retirarse, tienen una asignación, continúan jóvenes desarrollando su vida productiva; siguen obteniendo ingresos adicionales a esta partida que reciben del Estado a título de asignación.

Hay muchos factores que pueden incidir en la decisión de retirarse, sin tener derecho a la asignación, podría ser la lejanía familiar, planteaba ahora el Senador Carreño, un tema; sin embargo, en el que la Policía ha estado muy activa, tenemos el dato, 19.318 traslados en la Policía para el fortalecimiento de los entornos familiares; el General Salamanca, ha establecido un plan de acercamiento familiar, hombres y mujeres policías en desarrollo y ejecución de ese plan, lo que ha producido cada cifra que se da acá tiene un sustento, de manera que frente a cualquier duda desde Talento Humano, se podría mostrar en la Policía Nacional, dónde fueron reubicados los 19.318 que acabo de mencionar.

Se ha venido reduciendo el número de retiros, hay unos retiros que son imposibles de detener; por ejemplo, los soldados profesionales que llevan 20 años, llegan al año 19, tienen el último año de preparación para el retiro y a los 20 años, indefectiblemente salen de las Fuerzas Militares.

Estamos haciendo todos los esfuerzos, creo que exitosamente para evitar que ese retiro voluntario, como decía en disminución, siga disminuyendo más, logrando espacios de satisfacción para que las condiciones de vida de hombres y mujeres en la Fuerza Pública sean satisfactorias.

Otro tema planteado, fue presentado el Senador Pérez Oyuela, es el relacionado con los contratos y convenios con Israel, estamos tratando de desarrollar unas capacidades del sector que impliquen una política de no dependencia, de cómo nos podemos diversificar en países proveedores, de manera que

no estemos sujetos por circunstancias políticas, por condiciones de diverso género a depender de un país en ninguna de los suministros y equipamientos indispensables para el cumplimiento de la función constitucional de las Fuerzas Armadas; estamos en eso, conformamos hace ya dos meses, un comité denominado de transición, sustitución y diversificación de las capacidades del sector seguridad y defensa, coordinado por el Viceministro de Estrategia y Planeación con los segundos Comandantes de la Fuerza Pública; precisamente para avanzar en la proyección de una política de no dependencia militar en cuanto a abastecimiento, mantenimiento de nuevas adquisiciones y reindustrialización.

Debo hacer claridad respecto al tema particular con Israel, los anuncios del Presidente de la República; además, es el responsable de las relaciones internacionales, entiende la decisión sobre estas relaciones internacionales, afirmaba que no se celebrarían nuevos contratos con Israel.

Cuál es la situación específica, existen unos contratos vigentes con Israel, esos contratos se van a cumplir, naturalmente, dentro de ellos están, los que ya se firmaron con Sistema de Misiles Barak y los Obuses Atmos; también los que tienen por objeto, el mantenimiento de sistemas y equipos de servicio de mantenimiento y soporte logístico de los aviones Kfir.

Tenemos vigentes unos contratos, hasta diciembre del 2024, otros hasta el 2026, es decir, que no estamos poniendo en riesgo, ni la capacidad, ni la seguridad; en todo caso, se pretende diversificar proveedores, insisto para reducir dependencias específicas.

Además, también el sector defensa, ha incrementado sus capacidades para el propio mantenimiento de equipos y sistemas de fabricación que habían sido adquiridos en el pasado, estamos en el proceso de reindustrialización de las capacidades particulares de la Fuerza Pública, en el incremento de la industria, tiene otro componente dentro del propósito que está en el Plan Nacional de Desarrollo, es la industrialización, el incremento en la industria militar para que sirva como jalonadora en el proceso de reindustrialización en el país y en el Plan Nacional de Desarrollo.

Se definió, que por lo menos el 10% de la transferencia tecnológica que se convenga a partir de los contratos de equipamiento militar, esté orientada hacia la industria nacional, lo que hace particularmente Indumil, lo que desarrolla Cotecmar, nuestro astillero de la industria naval, marítima y fluvial.

Indumil, por ejemplo, es la segunda empresa colombiana con mayor número de patentes registradas en el país, son 14 patentes después de Ecopetrol, es uno de los principales proveedores de fusiles para países como Guatemala y Sudáfrica; vende municiones, explosivos de fabricación colombiana, a Ecuador, Paraguay, República Dominicana, Australia, ha adquirido una experiencia en la fabricación a través de transferencias tecnológicas combinadas con los desarrollos nacionales.

El Fusil Galil, tiene adquiridos los derechos tecnológicos para su fabricación, comercialización y para adelantar mejoras requeridas, que no voy a detallar respecto de las varias clases de fusiles Galil, para no extenderme tanto, tratare de ser breve presidente, usted que está haciendo fuerza por mi tiempo.

Para ganar capacidades y autonomía en la fabricación, Indumil se encuentra en proceso de desarrollo del fusil Indumil calibre 5.56, orientado a convertirse en la principal arma de dotación de las Fuerzas Militares, sería bueno presidente García, que la Comisión conozca Cotecmar, la CIAP, Indumil, mañana no podemos porque estamos a 1° de mayo, pero la semana entrante podemos organizar rápidamente, me parece importante que ustedes conozcan de manera directa qué es lo que está haciendo la industria militar en su conjunto. No voy a detenerme en esto.

Saben ustedes, ya se había mencionado, los aviones de superioridad aérea, el proceso depende de una decisión presidencial frente a la sustitución de los Kfir; sin embargo, frente a los países que, para diciembre del 2022, hicieron oferta han actualizado las ofertas y como digo, dependiendo de esa decisión presidencial, activamos el proceso de examen de las ofertas y la adquisición de esos aviones de superioridad aérea.

Decía en la moción de censura que estuve hace poco, este tema de los 800.000 mil millones, ya deberíamos pasarlo, siempre doy la explicación, la hemos dado públicamente, se trataba por una situación coyuntural en el 2022 de un gobierno que llegaba sin presupuesto en programas definidos por el Presidente para buscar recursos.

De dónde podría tener, de aquí unos, de allí otros, no era para entregarlos, no era para perderlos, como se ha mencionado tantas veces, era digámoslo así, un préstamo que hacíamos desde el Ministerio de Defensa, el cual fue recuperado con intereses, al año siguiente para 2023, tuvimos una adición por 5 billones, casi el doble, se invirtió en una parte importante para el bienestar de 574.070 millones, para implementar la política de bienestar y el mejoramiento de establecimientos.

Ahora hablaban de las condiciones deplorables de vida que tienen hombres y mujeres en la Fuerza Pública, cómo se está haciendo; con la Policía, tiene para la rehabilitación de 300 Estaciones, estamos en esa preocupación, los dineros que se destinan a mejorar los alojamientos de soldados, establecimientos de equipos de sanidad de las Fuerzas Militares y de Policía, con una destinación de 82.162 millones, el mantenimiento de infraestructura y equipos hospitalarios de los establecimientos de sanidad; fortalecimiento de infraestructura, alojamientos, escuelas, aulas, complejo acuático, algo que nunca se había, no sé si pensado, el Centro Recreacional para Soldados, inexistente, nosotros estamos en el compromiso que ese Centro Recreacional, funcione, ahí tuvimos una partida inicial de esa adición por

16.000 millones, estamos buscando el presupuesto para que el próximo año tengamos la posibilidad.

Venimos haciendo revisión de unos centros existentes, buscando la posibilidad de adquirir otros terrenos para la construcción, vamos en esa dirección, fortalecimiento de la infraestructura estratégica y de soporte operacional de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

211.597 millones, del Sistema de Defensa, capacidades operacionales y material de equipo del Ejército Nacional, con esa adición presupuestal del 2023, con destinación de 167.326 millones, en desarrollo tecnológico, movilidad de la Policía Nacional, 60.000 millones, actividades de inteligencia y ciberinteligencia 24.667 millones, recursos adicionales para combustibles, siempre son insuficientes y ustedes siempre van a escuchar que estamos con un problema de deficiencia en las horas de vuelo, pero siempre hay recursos que estamos buscamos desde que llegue al Ministerio.

Llegué el 7 de agosto, para el mes de septiembre, octubre de 2022, ya estaban las Fuerzas Militares, pidiendo los traslados presupuestales porque se había agotado el combustible, esto es una situación permanente, es mucho el combustible que se consume, pero siempre estamos atendiendo esas necesidades, no es precisamente por falta de combustible por lo que los aparatos aéreos vayan a quedar en tierra; modernización y mantenimiento del equipo aeronáutico 174.289 millones, medios navales 84.000 millones.

El presupuesto para el 2024, cómo ha sido el presupuesto entre las vigencias 2023 y 2024, el presupuesto aumento en un 12.2% a precios reales o a precios constantes, es el aumento más significativo desde el 2018, estaba en 30 billones 649.000 millones; luego pasó a 32, 34, 38, 41, 45, en el 2023; 53 billones 594.00 millones en el 2024.

Aunque en el 2023, tuvimos los 45.9 billones, hubo la adición presupuestal que permitió llegar a 49.6 billones con una ejecución presupuestal del 2023 que llegó al 98.6%, es decir, 48.9 billones, para el 2024, aumentó la asignación presupuestal en 8.08 billones con respecto al 2023.

Son 49.9 billones para funcionamiento, 3.2 billones para inversión, es el doble de lo destinado en la vigencia anterior para inversión; para mantenimiento aeronáutico, el presupuesto de inversión es por 209.733 millones de pesos.

La inquietud planteada por el Presidente García, sobre el presunto espionaje internacional, nosotros hemos hecho las verificaciones con todos los organismos de inteligencia, de la Policía Nacional, las Fuerzas Militares, la Dirección Nacional de Inteligencia, buscando si en algunas de ellas existía alguna información, sobre este tema, que se estuvieran realizando actividades de inteligencia en contra de nuestro país o en contra de las instituciones, ninguno de los organismos de inteligencia reconoció, aceptó, no existe, no tienen conocimiento que se esté presentado tal situación,

no hay tampoco conocimiento sobre acuerdos que se hubieran desarrollado entre autoridades venezolanas y organizaciones al margen de la ley, que es algo que también fue planteado, expuesto en la investigación del Canal Caracol como lo manifestaba el Senador Lidio García.

En lo que respecta al Ministerio de Defensa, ese informe insisto no hace ninguna referencia a actividades que se estén desarrollando contra el país, contra autoridades o instituciones, correspondería de acuerdo con el informe a operaciones que hubiesen hecho sobre disidentes políticos o desertores militares venezolanos, pero nada que toque con colombianos y mucho menos con autoridades nuestras.

En todo caso, las Fuerzas Militares, la Policía Nacional, continúan muy activas, tiene resultados importantes, respecto al Tren de Aragua, una de las organizaciones que está mencionada principalmente en ese informe, resultados importantes en contra de esa organización, se ha extendido por Suramérica, tienen entonces una respuesta desde la Fuerza Pública nuestra.

Hemos hecho Senadora Jael Quiroga, una revisión, si de acuerdo con la información que se produjo por la declaración de algún funcionario en Israel, se había adquirido ese elemento específico, “el Pegasus”, cuyos alcances realmente son conocidos por lo presentado con estudios en México, es totalmente invasivo; en nuestras verificaciones, en los temas contractuales, en destinación de recursos, en conocimiento de las Fuerzas, no hemos tenido ninguna confirmación de que eso haya ocurrido, eso no significa que nos descuidemos frente a un tema de esta naturaleza y busquemos por todos los medios hacer todos los esfuerzos.

Porque en esto como lo planteaba la senadora Jael, nosotros tenemos ese mismo compromiso, hemos sido además varios del gobierno, objeto de los seguimientos, interceptaciones ilegales, acciones ilícitas que desde gobiernos, se ejercieron en contra nuestra, es lo que usted afirmaba, nuestro compromiso; es erradicar los dispositivos que permitan perseguir a la oposición, a personas defensoras de derechos humanos, a la ciudadanía, en esto estamos siempre alertas y con el interés de impedir con nuestra oposición absoluta.

Para concluir senadora, sobre todos estos otros elementos que mencionaba de “El hombre invisible”, del proyecto Sable, del proyecto Singapur, voy a ser la revisión específica, les daré información sobre eso; insisto, nuestro compromiso es, nada de instrumentos de persecución a la oposición, a personas defensoras de derechos humanos, a la población, no admitimos que se realicen actividades de esa naturaleza.

La seguridad ciudadana, ya para concluir muy rápidamente, son muchas cifras; efectivamente, el 2023 en comparación con el 2022, en mucho de estos fenómenos criminales, hubo incrementos importantes, se han desarrollado políticas de territorialización de la seguridad, planes que

venimos adelantando con gobernadores, alcaldes de ciudades capitales, alcaldes de ciudades intermedias; el mejoramiento, el nuevo modelo de Policía que se ha diseñado y que ya está en ejecución por la Policía Nacional.

Nuevas acciones que desde el fortalecimiento del “Plan de Campaña Ayacucho”, se ha venido adelantando por parte de las Fuerzas Militares, nosotros tenemos como balance de la criminalidad, lo siguiente: Entre el 1° de enero y el 25 de abril, arroja en comparación con el mismo periodo del 2023, resultados casi que totalmente satisfactorios.

Solo respecto a dos fenómenos, todavía no hemos logrado disminuir, aunque hemos disminuido, el homicidio intencional, no voy a leer en las cifras, sino los porcentajes: Homicidio Intencional, una reducción al 25 de abril del 2.8 %; Hurto a personas, 18.8%; Residencias, 24.4%; Comercio, 49.7%; Automóviles, 9.4; Motocicletas, 15.2%; Abigeato, 67.5%; Secuestro, 33.7%; Masacres, una disminución del 42.4%; el número de víctimas de esas masacres disminuyo en un 45.8%.

Estamos frente a dos fenómenos que no hemos logrado pasar a cifras favorables, aunque insisto se han disminuido, el tema de las lesiones personales que tiene mucho que ver con los fenómenos de convivencia en lo que igualmente la Policía con autoridades locales, ya termino; entonces, no voy a indicar cada cifra, cómo es que se ha venido estableciendo el componente.

El tema de la extorsión, es otro fenómeno en el que estamos en cifras rojas, se ha incrementado entre enero y el 25 de abril en un 19.9%; sin embargo, el año pasado en total aparecía un incremento superior al 40%, se han venido desarrollando planes específicos; la extorsión necesita planes específicos que incluyan fortalecimiento de los Gaudios Militares y Policiales; el incremento en las labores de inteligencia, se han tenido conversaciones actuales con la Fiscalía General de la Nación; la extorsión requiere una respuesta judicial efectiva.

Nosotros estamos con la Fiscalía General, articulando un plan que permita enfrentarlo, porque hemos encontrado en muchos territorios del país, lo que significa la extorsión como tienen conocimiento ustedes, que están en comunicación permanente con sus ciudadanos, cómo se extorsiona en algunas regiones del país desde los vendedores callejeros hasta las multinacionales, nos estamos esforzando, creo que venimos mejorando en esos esfuerzos.

No voy a indicar lo que significa la disminución, podría decir, de 1.103 municipios en cuanto a homicidios, en 536 municipios, no ha habido este año; en el 49% de los municipios colombianos no ha habido homicidios este año; habría cifras específicas, no las voy a tratar por el tiempo desafortunadamente, porque este es un escenario importante, precisamente para mostrar estas realizaciones que ejecuta la Fuerza Pública, la Policía Nacional, las Fuerzas Militares.

Solo para concluir, me queda bastante, pero solo para concluir, el tema del narcotráfico, se incrementó

de manera sustancial, realmente sustancial es la incautación de cocaína, no solo las cifras presentadas por el Senador Giraldo, lo que ocurre este año, este año para el mismo periodo hasta el 25 de abril del 2023, se incautaron 199.5 toneladas, para el 2024 se han incautado 270.5 toneladas, lo mismo con la base de coca, con marihuana.

Está lo que planteaba, cómo hay probablemente una mayor incautación por una mayor producción, porque hay un mayor cultivo, por falta de una política de erradicación, nosotros decimos, no es que haga falta de una política de erradicación, hay una política de erradicación que se dirige contra los cultivos industriales, que deja por fuera a los campesinos cocaleros pobres, eso lo ha expresado el gobierno sin ocultamiento, sin dobles discursos en el país y por fuera del país, en los foros internacionales, también en todas nuestras conversaciones con las autoridades norteamericanas; sin embargo, estamos privilegiando es contra los narcotraficantes, los cocaleros, los campesinos no son narcotraficantes.

Cómo las 230.000 hectáreas, de acuerdo con Naciones Unidas, estaban en diciembre del 2022, para el sistema de medición de Naciones Unidas se hace una vez al año, los resultados se presentan aproximadamente en el mes de julio, no contamos todavía con las cifras de diciembre de 2023; sin embargo, hay un sistema probado científicamente, altamente técnico que tiene la Policía Nacional, el SIIMA.

De acuerdo con ese sistema de información, para abril del 2023, de las 230.000 hectáreas; igualmente, era lo que SIIMA tenía en su medición, de las 230.000 hectáreas en diciembre del 2022, para abril de 2023, de acuerdo con la medición de la Policía Nacional, llegó a 259.000 hectáreas, se incrementó en 29.000, entre abril de 2023 y diciembre del 2023, de acuerdo con esa misma medición, llegó a 246.000 hectáreas, es decir, llegó a un pico; empezó a producirse un descenso, esta medición que se hace cada 4 meses; hubo otra medición en agosto y una última en diciembre, ha habido esa disminución consistentemente.

De manera que vamos a esperar ahora, a principios de mayo, las cifras de este cuatrimestre del 2024, las cifras de la Policía Nacional, en esto hay una real acción consistente, coherente, creo con muy buenos resultados de parte de la Fuerza Pública contra el narcotráfico; particularmente, la producción y la comercialización de cocaína.

Me queda pendiente lo del cese al fuego, no sé si todavía tengo algún minuto para eso.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Falta un minuto para las 12 del día, abren registro a las 12:00, le doy un minuto y termina para que concluyan los citantes por favor, acabo de hablar con el Secretario General, me va a regalar 5 minutos más, tiene un minuto para que concluya con eso, señor ministro.

Interviene el Ministro de Defensa Nacional, doctor Iván Velásquez Gómez:

El gobierno es una unidad, creo que siempre debemos partir de eso, no se puede decir que haya un discurso desde Defensa, otro discurso desde la Oficina de Paz, otro discurso desde el Presidente; entonces en esa la Unidad.

Ha dispuesto el Presidente de la República, las negociaciones con grupos armados ilegales, la disposición de cese al fuego, como ha sido de conocimiento público, sobre las situaciones en algunas regiones, personalmente en público y en privado, con los Comandantes de las Fuerzas Militares y con el Director de Policía Nacional, en espacios donde examinamos y compartimos la reflexión del Presidente, un cese al fuego que no beneficia a las comunidades, es un cese al fuego que realmente no le interesa al gobierno, que no le interesa al país.

Se vienen realizando evaluaciones permanentes, por estas evaluaciones, se determinó nuestra posición de suspensión del cese al fuego en el Valle del Cauca, Cauca y Nariño, atentos siempre al comportamiento.

Lo que ocurre es que no siempre que se presente un hecho que podría transgredir el cese, de inmediato no se puede tomar la decisión de la suspensión, porque es un proceso de reflexión, análisis, maduración; naturalmente, la decisión final es del Presidente de la República, quien dispone sobre el tema.

Hay algo que conocemos de las expresiones directas, las órdenes directas del Comandante General de las Fuerzas Militares, todas las Fuerzas Militares, el Director General de la Policía Nacional, todos los integrantes de la Policía Nacional, en cuanto lo que significa el cese, solo en la suspensión de operaciones militares ofensivas que conservan toda su facultad de acuerdo con la Constitución y la ley.

Para dar seguridad a la población, hay hechos particulares y específicos en los resultados que no voy a leer en este momento, pero que muestran cómo sin existir cese en algunos territorios, ha habido resultados importantes de la Fuerza Pública, por ejemplo, en temas de capturas que ha adelantado contra integrantes de grupos armados ilegales, son cifras permanentes que el Comandante General de las Fuerzas Militares, nos transmite a diario.

Igualmente, están los territorios donde existe cese, pero por otras circunstancias se han presentado enfrentamientos, 128 combates al día de ayer han sostenido las Fuerzas Militares, contra estas organizaciones ilegales.

De otro lado, lo que ha significado en acciones efectivas acreditadas producidas en el Suroccidente del país, ya no está el cese con el Estado Mayor Central, pero de qué manera la Fuerza Pública, particularmente las Fuerzas Militares, han venido dando golpes fuertes al Estado Mayor Central.

En Tolima, Huila, donde todavía existe cese; sin

embargo, por las pretensiones del Estado Mayor Central, de pasar del Suroccidente hacia el Caquetá, ha habido acciones contundentes de parte de las Fuerzas Militares en ese proceso de contención y neutralización del propósito de las Fuerzas Militares.

Dejo ahí Presidente, disculpe esta extensión; Arauca Menos 32.1% de homicidios, menos 33% el secuestro, pero un incremento importante en la extorsión del 65%.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Muchas gracias señor ministro, estamos pendientes para ir a Arauca, lo invitamos Ministro para ese día, Senador Virgüez tiene el uso de la palabra.

Interviene el honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive:

Señor presidente, muy breve, primero felicitar a los citantes, un saludo especial al Ministro, los Comandantes de Fuerza.

El Ministro nos tiene acostumbrados, hacer una mini rendición de cuentas de todo el plan, pero a la hora de responder las preguntas nos quedamos siempre cortos, no quedamos de mi parte, no sé si los citantes, con la mayor satisfacción posible, aquí hubo unas Proposiciones sobre el tema de debilitamiento, esto hay que mirarlo muy detenidamente porque, digamos, el debate que citó el senador Giraldo en su disertación, hizo explícito cómo ese debilitamiento se está dando actualmente en la Fuerza Pública, lamentablemente.

No obstante, aquí el Ministro lo reconozco, ha adelantado un Plan de Bienestar, pero no conocemos en detalle ese Plan de Bienestar, por eso presidente, quiero presentar una Proposición para que en una sesión especial, podamos tener el detalle de ese tema del bienestar, cómo se ha ejecutado, porque si hay algo que no le ha favorecido a este gobierno, es la ejecución, ha sido programación y planeación, pero muy poca ejecución, ahí si queremos nosotros determinar, porque tenemos alguna información que esto no se está llevando a cabo; no obstante, usted aquí una y otra vez en cada debate lo manifiesta, se reconoce la intención, pero una cosa es lo que se propone, lo que se dice; otra cosa, es lo que se está viviendo en la realidad, ese debate si quiero llevarlo aquí para mostrar con cifras concretas, qué se está haciendo y qué no se está haciendo.

Eso tiene que ver con el retiro masivo, Senador Giraldo, porque es una práctica recurrente de la Fuerza Pública, también muchas veces es una práctica que se manipula; se manipula el retiro, hoy estamos viendo el déficit de oficiales, especialmente coroneles en la Policía que van ascender a Generales, esto indudablemente repercute en el servicio, hay fallas en el servicio, los colombianos estamos en este momento carentes de seguridad, mire el Alcalde Local de Bogotá, está mirando cómo incorpora a 2.000 policías para el tema de seguridad; obviamente, usted aquí habla de unos planes de

incorporación tanto de soldados profesionales como de la policía.

El problema también en esto, es que se habla de cifras de incorporación, pero siguen los mismos hospitales, las mismas camas, se están debilitando, en eso si le doy la razón senador Giraldo, varios dispensarios del Ejército quieren cerrar, eso sí hay que hablarlo con claridad, porque riñe, no es coherente con la política de bienestar que usted está promoviendo acá ministro y lo ha venido diciendo en varias sesiones.

Se reconoce el tema de traslados en la Policía Nacional para el acercamiento familiar, sobre el tema de Israel que citaba el senador José Luis, me preocupa, está bien que Colombia quiera tener, eso cada gobierno lo plantea, una política de no dependencia y tener otros proveedores, pero es que esto no se puede hacer de manera improvisada ministro, esto surgió de la noche a la mañana, eso no estaba en el Plan Nacional de Desarrollo, que yo recuerde, esto genera fallas en el servicio, la senadora Jael, trajo una Proposición sobre el tema de inteligencia.

Sería bueno presidente y Honorables miembros de la Comisión, que se hiciera una sesión en el tema de inteligencia sobre el particular senadora, porque aquí no se ha respondido sobre el tema; así sucesivamente con los contratos, usted dice que van a continuar con Israel, pero lamentablemente no está en el Plan Nacional de Desarrollo, este gobierno no previó esa política de no dependencia, no está en el Plan Nacional de Desarrollo, a mi juicio se está improvisando y la improvisación, genera toda esta insatisfacción de seguridad que tenemos todos los colombianos.

Así que son muchas cosas que hay que decir aquí presidente, yo también voy a presentar junto con el Senador José Luis Pérez, ya para terminar, es que no solamente la seguridad es responsabilidad la Fuerza Aérea, los helicópteros, es preocupante esa lista de fallas de accidentes; ojalá podamos prevenir eso.

Quiero con el Senador José Luis Pérez, presentar una proposición, para que en un sesión especial, el Ministerio de Defensa, nos presente ese plan de renovación de las unidades estratégicas de cada Fuerza, sobre todo las que ya cumplieron su ciclo vital, si usted lo dice, los tenientes, soldados, sargentos van a operar allá, yo fui tripulante de un submarino que tenía más de 40 años y de verdad que aquí es Dios, quien por su misericordia y su amor nos protege, pero un soldado, un sargento, un teniente vaya a decir, no, yo no voy a operar, ni a cumplir esta orden de operaciones, es que este instrumento, llámese nave, aeronave, ya cumplió su ciclo, qué le puede pasar, pues fácilmente lo destituyen, así de sencillo, tienen que encomendarse es a Dios.

Ellos cumplen porque hay un amor de patria, hay un amor por el cumplimiento de la misión, pero de verdad ese plan de renovación, si queremos conocerlo, tenemos conocimiento de que hay muchos elementos que no se han proyectado, ni siquiera

en su presupuesto, no está en el Plan Nacional de Desarrollo, todo eso repercute en que la seguridad tiene fallas, fallas estructurales.

Finalmente, reiterar señor ministro, la Policía Nacional, la Policía de Vigilancia, la que todos los colombianos estamos pidiendo, no tiene una prima de vigilancia, ojalá que en ese plan, en el presupuesto que se avecina, podamos aportar desde el Congreso de la República, para que nuestros policías que prestan la seguridad en las calles, tengan una prima de vigilancia, muy bien, se presentó un plan, se va a reestructurar, pero no hay incentivos, son esos policías que salen a diario a poner dinero de su bolsillo para el combustible de las motos y para muchas otras actividades, porque no tienen un plan de verdad, ni incentivos, así que prima para la policía de vigilancia, señor ministro, gracias presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

A usted Senador Virgüez, tiene el uso de la palabra la Senadora Paola Holguín, finalizamos con el senador citante.

Interviene la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Muchas gracias señor presidente, quisiera señalar unos puntos rápidos por tema de tiempo.

El primero es, cuando se habla del fortalecimiento de la Fuerza Pública, yo se lo he dicho al Ministro, normalmente uno escoge las cifras que lo favorecen, en derecho de petición que le hice a ese Ministerio, me respondieron en febrero de este año, según la tabla de organización y equipos, me decían que necesitaban 17.112 Oficiales; efectivos tenían 9.226, Suboficiales 55.106; tenían 29.357, soldados profesionales; 118.101 y tenían 76.168; soldados de los que están pagando el servicio militar obligatorio 77.965, efectivos habían 53.517.

Porcentualmente, nos afirmaba en ese derecho de petición, el Ministerio, que nosotros en porcentaje teníamos del personal que necesitábamos en realidad, el efectivo en 2.018 el 95.03%; en 2019 el 89.62; en 2020 el 92.78; en 2021 el 91.97%; bajo en el 2022 con este gobierno al 66.16, los reclutados eran 42.000 y los proyectados 64.000 y que el año pasado fueron el 74.39%.

La otra preocupación, es claro, uno puede mostrar disminución comparando meses, pero qué pasa cuando compara años, por ejemplo, el secuestro en Colombia venía disminuyendo año a año, hasta el 2021, a partir del 2021, volvimos a crecer 160; en 2022, 223; el año pasado 331, cifras que teníamos 16 años atrás.

En el tema de reclutamiento de menores, una de las preocupaciones enormes que nosotros tenemos, el año pasado creció frente al 2022, pasó de 178 a 184%, 68.4% de esos niños pertenecen a comunidades indígenas, se supone que es una población por la que este gobierno tiene especial preocupación.

Pero, más allá de dar y dar datos, señor ministro, cuando se hablaba, por ejemplo, del tema del poder aéreo en respuesta a un derecho de petición que yo hice a ese Ministerio, hablando de los MI-17, decía que hasta el 1° de noviembre del año pasado, la División de Asalto Aéreo del Ejército, tenía 20 helicópteros, de esos, solo 11 estaban en funcionamiento, más allá de eso cuál es el punto.

Con el tema de reindustrialización, me sumo a lo que dijo el Senador Virgüez, ese es un tema que toma tiempo, mientras nosotros logramos desarrollar nuestras capacidades, no podemos exponer a los hombres de la Fuerza Pública, esa es una preocupación real que nosotros tenemos; además porque los procesos licitatorios son muy largos, nosotros desde el gobierno Santos, se había empezado el proceso para el fortalecimiento aéreo de nuestra Fuerza, este gobierno decidió suspenderlo y empezar uno nuevo cuando ya estaba a punto de otorgarse la licitación, eso va a tomar mucho tiempo.

Qué pasa mientras tanto, esto claro uno aquí se puede dedicar a usar cifras frías para mostrar que aumenta o que disminuye; pero el tema real, es que los ciudadanos en el territorio, si están sufriendo un grave deterioro de la seguridad, si están volviendo a ver que las estructuras criminales en fusiladas empiezan a recorrer los territorios; especialmente, las zonas rurales, si están sufriendo día a día la extorsión, este es un tema real.

Aquí también quiero dejar algo claro, porque a veces se confunde el debate a la política de seguridad con el debate a la Fuerza Pública, aquí nadie está cuestionando la capacidad de los soldados y policías de Colombia, quiero que eso quede claro, porque siempre tratan de desviar el debate como si fuera contra ellos el debate, aquí el debate es contra la política de seguridad y defensa del gobierno, no contra los integrantes de la Fuerza Pública, eso tiene que quedar sumamente claro, porque ellos siguen unas directrices, aquí las directrices lo que han demostrado es que si hay un debilitamiento de la Fuerza, hay un mayor control del territorio y eso se evidencia en todos los informes de la Defensoría del Pueblo, eso se evidencia en los informes de Naciones Unidas y en muchos de los actos del propio Ministerio de Defensa.

Frente a la política antidrogas de este gobierno, creo que también la deberían revisar, porque aquí se ha dicho hasta el cansancio que el foco no es la erradicación de cultivos, que el foco es la interdicción, que el foco es incautar; lo cierto es que una política antidrogas, no puede enfocarse solo en un eslabón de la cadena, tiene que ser integral, gran parte del fracaso es cuando uno se dedica solo a algo, no, hay que dedicarse a todo, a combatir la producción, los insumos, el tráfico, el lavado de activos y los delitos conexos al narcotráfico.

Uno respeta porque finalmente, el que gana fue Petro y su política, es más defender la legalización de las drogas, mientras tanto hay que revisar el daño porque finalmente es el narcotráfico y la minería

ilegal, el combustible de todas estas estructuras criminales.

Hoy lo que se está demostrado, es que muchas, por ejemplo, el Clan del Golfo, ha duplicado su presencia en los municipios de Colombia, cada vez es más fuerte y más evidente el control territorial por parte de estas estructuras ilegales.

Señor ministro, usted dice, un cese bilateral donde no se garantice la protección de los ciudadanos, no sirve, pues entonces revisen los ceses porque no han servido, no han servido porque el informe de distintas organizaciones, demuestran que las estructuras criminales no han cumplido con esos ceses, eso se paga con confinamiento, eso se paga con desplazamiento forzoso, eso se paga con la vida de los ciudadanos en el territorio, muchas gracias presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

A usted senadora Paola Holguín, los Senadores Pérez y Giraldo, para las conclusiones del debate, senador Giraldo por favor.

Interviene el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias señor presidente, señor Ministro muchas gracias por asistir, de verdad que es muy complaciente escuchar de una manera cordial, clara, todo lo que nos esbozó, solo me quedan algunas dudas, quiero referirlas.

Primero, cierto es, lo menciono muy bien, el tema de los accidentes fatales de los helicópteros, pero eso no se nos puede convertir en paisaje, tenemos que mirar cuales son las acciones concretas para que dejen de suceder estas situaciones.

Hablaba muy bien señor ministro, sería muy bueno pasar la hoja frente a los 800.000 millones del presupuesto del primer periodo, estoy completamente de acuerdo, todos debemos pasar la hoja, incluso invitamos al gobierno para que pasemos la hoja, pero señor Ministro, lo que pasa es que eso generó muchos rumores en la población, muchos temores, incluso internamente en las Fuerzas y en la Policía, no se había dado un dato claro como lo acaba de hacer usted, yo nunca lo había escuchado, le habíamos preguntado muchas veces, yo estuve en el debate de moción de censura todo el tiempo y no sé si en ese momento, salí a algo, porque no lo escuché.

Segundo punto, querido ministro, usted nos mencionó la cuota, el inventario, el total de Generales que tienen por año, fue dando unos datos, pero no coinciden, con el total de Generales que han sido llamados a calificar, en total fueron 39, usted nos habló de 68 que han salido, no coinciden esas dos cifras.

Nos habló de una política de disminución para impactar positivamente y que no salgan más soldados, policías de las Fuerzas y de la Policía, pero no entendimos bien, no nos habló o no nos esbozó

sobre esa política, había escuchado el Plan 16.000, el Plan 20.000 de la Policía, me parece extraordinario, muy bien claro está, pero no quedo claro eso, sé que el tiempo también ha sido un poco corto.

También nos habló señor ministro, del tema de los cultivos industriales, yo si quiero dejar un gran interrogante a todos los que están presentes, y a los que nos pueden ver por la transmisión.

O sea, los malos son los cultivos industriales, los otros no son malos, entonces no se deben atacar, no se deben erradicar, ese sería un gran cuestionamiento que debemos hacer porque están atacando solo los cultivos industriales, todos van a un fin que es mal y la política de erradicación como lo mencionaba muy bien, no está funcionando; en conclusión no está funcionando, porque se incrementaron en 16.000 hectáreas, el incremento fue en 16.000 hectáreas adicionales a las que ya habían 230.000, estamos en 246.000, dato dicho por el señor ministro.

Para terminar, quiero proponer algo señor presidente, no sé, uniéndome a las palabras de algunos colegas senadores, hay cifras que no concuerdan, hay datos que no son claros, no sé si podemos hacer una mesa técnica de seguimiento a todo lo que estamos hablando, a los puntos claros, a los 3, 4 o 5 puntos del Senador Pérez, la Senadora Jael Quiroga, no sé si se pueda hacer, que se constituya una Mesa Técnica, donde empecemos a darle seguimiento a todos estos puntos para cooperar, ayudar y fortalecer el tema a tratar, muchas gracias señor presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Un gusto, desde ya plantearemos o definiremos una Comisión Accidental Especial para hacerle seguimiento a todo este tipo de temas que se están mencionando en el día de hoy, Senador José Luis Pérez, tiene el uso de la palabra para concluir y cerramos.

Interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias señor presidente, varios puntos; primero, he venido insistiendo Ministro sobre el tema de superioridad aérea, la verdad al nosotros perder el espectro aéreo, pondremos en riesgo la seguridad en tierra, es necesario renovar nuestra flota de superioridad aérea, es una imperante necesidad, ojalá el gobierno del Presidente Petro, sé que es una decisión más presidencial, pero pasa por su cartera, ojalá se avance con la posibilidad de que Colombia dé ese paso, que a mi juicio es un paso necesario.

Hace poco varios aviones SU de Venezuela, cruzaron de nuevo por La Guajira, eso se volvió recurrente, sé que hay un proyecto, ministro, de construir un aeródromo allá en Punta Gallinas, lo hemos venido hablando con el gobierno de Estados Unidos de Norteamérica, precisamente para poder tener no solamente en el Lacón uno y en Malambo, la posibilidad de reacción, sino que se arrije en el Aeródromo visualizado inclusive por cooperación con Estados Unidos de Norteamérica, insisto, en la

actualización de la flota aérea.

El Senador Lidio García Turbay, ha sido presidente de esta Comisión en otras oportunidades como lo he sido yo, ha sido Presidente del Congreso que no lo he sido yo, pero siempre hemos coincidido en esa agenda, en una agenda de que Colombia debe actualizar su superioridad aérea

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Excúseme Senador, quiero comentarle algo sobre eso, tenemos una proposición aprobada sobre Superioridad Aérea, con respuestas del cuestionario, estamos atentos, pendientes de evacuar este debate para programar el debate de superioridad aérea, continúe Senador.

Interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Señor ministro, sé que hay necesidad de tener una compra de aviones de ataque ligero, nuevos helicópteros, hay muchas necesidades, los submarinos en Colombia tienen 50 años, necesitamos actualizar capacidades, por donde usted quiera, vamos a encontrar requerimientos de algunas obsolescencias.

Quería enfatizar en eso ministro, usted sabe que yo he sido una persona que recurrentemente he hecho el llamado de no perder el espectro aéreo, porque es una sombrilla que garantiza la seguridad en tierra.

Segundo, hice un análisis, ministro, reconozco en usted una persona muy trabajadora, una persona honesta frente al Ministerio de Defensa, voy hacer público algo que hemos venido trabajando con el señor Coronel Aristizábal de la Policía Nacional, en mi análisis he dicho siempre que la seguridad ciudadana en Colombia, no es un tema de Colombia es un tema del hemisférico, porque el delito es transnacional, el delito es transfronterizo, la minería ilegal es transfronteriza, el narcotráfico es transfronterizo, la trata de personas es transfronteriza; en ese orden de ideas, nosotros así como existe Europol, está en La Haya e Interpol que está en León Francia, he venido trabajando de la mano con la institucionalidad, en fortalecer Ameripol.

Usted bien sabe, Ameripol tiene una designación hoy en el Coronel Aristizábal, ministro, debemos tener el elemento constitutivo como tal de Ameripol, tiene que pasar por la Comisión Segunda, he venido trabajando ese proyecto de ley, me parece que nosotros debemos articularnos con toda la Policía hemisférica; algo adicional, ministro ayúdenos para que Ameripol, tenga como Sede a Colombia, sería el centro de gravedad, no solamente por su ubicación geoestratégica, sino por lo que ha representado la lucha contra la criminalidad y el gran sacrificio que ha hecho Colombia a nivel mundial.

Ahí le dejo esa inquietud, quería aprovechar este debate públicamente para que trabajemos de la mano en el fortalecimiento de Ameripol, es muy importante

el prestigio que hoy tenemos para aprovecharlo y que no vaya a quedar con la Sede, Argentina o que se vaya para Chile, por algún descuido se vaya para México; ministro, agendémonos en ese propósito.

Ministro, usted hablo ahora de la Ley 1861 de 2017, yo fui el coordinador ponente y coautor de la ley de reclutamiento, claro el objetivo es que ojalá lleguemos hasta el 50% de un salario mínimo, ese era el propósito, se dio un paso al comienzo, fue difícil, el tema ha sido presupuestal, ahora el gobierno llegó al tope de esa ley, que bueno que pudiéramos avanzar, aquí todos hemos luchado desde periodos anteriores para dignificar la vida del soldado de la patria.

Era muy triste que recibieran 90.000 pesos mensuales, con eso girar a sus familias, sigamos trabajando en ese propósito ministro, en las nuevas incorporaciones de soldados profesionales, usted sabe que siempre soy propositivo, soy proactivo.

Debemos reconocer ministro, cierro el debate diciendo que atravesamos momentos difíciles, cuente con nuestro respaldo, desde la óptica de que vamos a estudiar el presupuesto para que definamos prioridades y en esas prioridades podamos fortalecer unas capacidades como la inteligencia artificial, considero que nosotros estamos muy expuestos en materia de la IA, poder articular nuestros grupos especializados de inteligencia, Ejército, Policía, Armada, Fuerza Aérea, de alguna manera poder tener las capacidades necesarias.

Ministro, termino diciendo, hoy la seguridad nacional y la defensa nacional, ya no solamente es por tierra, mar y aire, sino también espacial y ciberespacial, en ello debemos avanzar de manera importante y significativa.

Con esto termino presidente, por supuesto el Senador Giraldo como ponente, agradeciendo el interés de todos los senadores, del mismo ministro, en atender nuestros reclamos, veo que usted no se cansa de recibir nuestros reclamos, nos preocupa mucho lo que pueda estar sucediendo en el territorio.

También considero que no han sido justos con la mano que se les ha tendido para el diálogo, el cese no lo han respetado en algunas regiones; por el contrario, crecen las franquicias delincuenciales en Colombia; sin embargo, no podemos negar que usted es una persona que trabaja todos los días con verdadera seriedad, en procura de enfrentar esos factores de riesgo, hay que enfrentarlos, ojalá neutralizarlos, muchas gracias presidente, muchas gracias ministro.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Con la intervención de los dos citantes, haciendo las conclusiones del debate, damos por terminado el debate de control político en materia de seguridad, voy a concluir el debate y le doy la palabra a la senadora Jael.

Quiero agradecer la presencia al señor Ministro de Defensa, doctor Iván Velásquez, muchas gracias por su presencia como siempre, al General Giraldo

de las Fuerzas Militares, al Subdirector de la Policía Nacional General Zapata, al General Ospina del Ejército Nacional de Colombia, al General Córdoba de la Fuerza Aérea, al Almirante Cubides de la Armada Nacional y a la Secretaria de Gabinete, doctora Alexandra González.

Antes de que se vayan, hay 2 proposiciones, necesitamos someterlas a consideración, no se me vayan a ir porque necesitamos evacuarlas, ya nos están abriendo registro, finalizaron el debate los dos citantes, vamos a las proposiciones señor secretario, sírvase dar lectura y le doy la palabra senadora Jael, excúseme.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor presidente, honorables Senadores.

La Primera proposición dice así:

Proposición

Como Senadores miembros de la Comisión Segunda Constitucional, presentamos ante la Comisión, Proposición de Debate de Control Político al Ministro de Defensa y a los Comandantes de la Armada Nacional, el Ejército Nacional, la Fuerza Aérea y la Policía Nacional, para que, en sesión formal, se sirvan explicar el Plan de Renovación de las Unidades Estratégicas de cada Fuerza, según cuestionario anexo, Firman los Senadores *Manuel Virgüez* y *José Luis Pérez*.

La segunda proposición dice así:

Proposición

El bienestar de nuestros soldados y oficiales, que válidamente sirven a la Nación, es un pilar fundamental para la moral y eficacia operativa de nuestras Fuerzas, es imperativo que esta Honorable Célula Legislativa, evalúe la efectividad del actual Plan de Bienestar de las Fuerzas Armadas para identificar áreas de mejorar y asegurar que se cumplan las necesidades de nuestros uniformados y sus familias.

Cítese a debate de control político al Ministro de Defensa y a los Comandantes de la Armada Nacional, el Ejército Nacional, la Fuerza Aérea Colombiana y la Policía Nacional, para que, en sesión formal, presenten un informe detallado sobre la implementación del Plan Bienestar de los miembros de cada Fuerza y la Policía Nacional, firma, el senador Manuel Virgüez.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

En consideración las 2 proposiciones anteriormente leídas, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿las aprueba la Comisión Segunda del Senado de la República?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor presidente, los honorables Senadores, sí aprueba las 2 proposiciones leídas.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García

Turbay:

Muchas gracias, señor secretario, tiene la palabra la Senadora Jael Quiroga, me excusa para poder aprobar estas proposiciones.

Interviene la honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo:

Gracias presidente, le recibo sus disculpas, que no se repita, porque yo hice unas preguntas aditivas a la citación, tengo el derecho de inmediatamente ellos terminen las intervenciones, tengo el derecho a hablar.

Solamente para agradecer al Ministro de Defensa, sus aclaraciones, su información tan importante y aseveraciones, es una información que ya se le ha dado a esta Sesión de la Comisión Segunda.

Agradezco, me parece esperanzador que ustedes hayan puesto todas sus esperanzas en que la Fuerza Pública cambie, en que tenga bienestar como lo ha hecho este gobierno, ningún gobierno se ha embarcado en una propuesta de Paz Total como este, es loable, nosotros llamamos a que ustedes lo apoyen, apoyen esta Paz Total, es compleja, difícil; por supuesto; que en otra parte la Fuerza Pública, ha tenido muy buenos resultados, aquí se ha dicho, no estamos contra la Fuerza Pública, lo dijo la senadora Holguín, nosotros tampoco, porque la idea que se deja, es como si nosotros fuéramos enemigos de la Fuerza Pública.

Lo que ha hecho este gobierno, no lo ha hecho ningún gobierno y militaristas que si son, más militaristas que ellos, no lo ha hecho ningún gobierno, el bienestar que se ha emprendido en este gobierno para la Fuerza Pública, su educación, su matrícula cero, en relación con la educación que ellos están teniendo, su bienestar, su distraimiento al que tienen derecho a la distracción, a tener un plus los soldados, nada, eso no tiene ninguna repercusión, claro que sí, la Fuerza Pública lo quiere, lo valora y da gracias a este gobierno.

De manera que aquí, se plantea que es contra las ordenes, no son con la Fuerza Pública, me gusta eso, porque nosotros hemos estado empeñados en preguntar quién dio la orden, en los gobiernos pasados como los 6.402 falsos positivos, quién dio la orden, que bueno que se reconozca en esta Comisión que se dan ordenes de ese tipo, no creo que la Fuerza Pública haya sido obligada con esas órdenes que les impartieron.

De manera que le agradezco, señor Ministro de Defensa, su comportamiento, su conducta, su veracidad cada vez que habla, porque no dice mentiras, dice lo que es, aquí tiene una Dirección de la Fuerza Pública que puede dar fe de lo que se está haciendo; por supuesto, que este gobierno, no va a bombardear campamentos donde sepa que hay población civil o va a bombardear niños como lo han hecho en el pasado, olvídense, esa no va ser una orden y una política de este gobierno.

Estoy de acuerdo señor presidente con una Comisión de Seguimiento, una Comisión

Accidental, para detallar precisamente lo que se está haciendo, las estadísticas las maneja cada uno a su acomodo, van a decir que la ONU, la Defensoría del Pueblo y esas organizaciones que ahora no salen a denunciar, Senador Giraldo, esas organizaciones que han hecho denuncias a nivel nacional e internacional, hoy las están haciendo públicamente, de ahí que la Corte Constitucional, haya declarado, el estado de cosas inconstitucionales, la situación de los defensores y líderes sociales en este país, en eso estamos trabajando, esperamos que cuando pasemos esos proyectos de ley para abrir un marco de reconocimiento legal a esos defensores y líderes sociales, no se atraviesen con la estigmatización a la que nos han acostumbrado en estos gobiernos, muchas gracias señor presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Ya tenemos la Comisión conformada, me gustaría que usted anunciara los puntos, son los temas en los cuales la Comisión Accidental Especial, señor secretario, por favor leerlos.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor presidente, los temas que se han radicado en la Secretaria, son los siguientes: Datos y Seguimiento, Debilitamiento a la Fuerza Pública, Cese al Fuego, Incautación versus Erradicación, Política de Erradicación, Políticas de Disminución

de Retiro, Necesidades Presupuestales, Superioridad Aérea. Los senadores que la integrarán, serán determinados por la Mesa Directiva.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Muchas gracias, siguiente punto señor secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

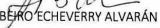
Señor presidente, se ha agotado el orden del día.

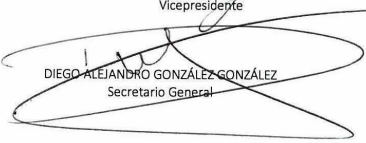
El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Muchas gracias, agotado el orden del día, se da por terminada la sesión, que tengan un resto de día muy feliz.

Se levanta la sesión a las 12:46 p. m.


LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY
Presidente


NICOLÁS ALBERO ECHEVERRY ALVARÁN
Vicepresidente


DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario General